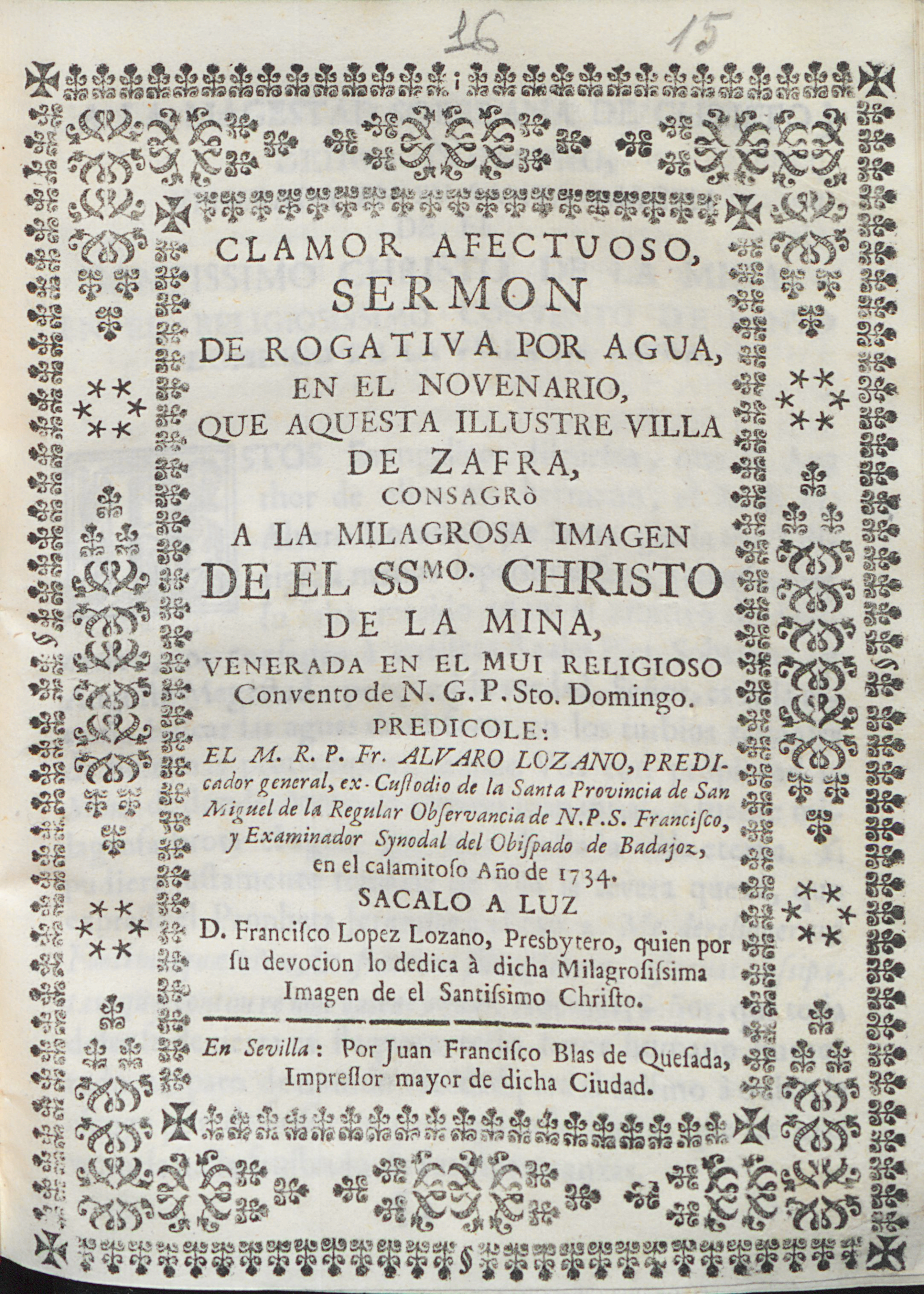


16 15

CLAMOR AFECTUOSO,

SERMON

DE ROGATIVA POR AGUA,
EN EL NOVENARIO,
QUE AQUESTA ILLUSTRE VILLA
DE ZAFRA,
CONSAGRÒ
A LA MILAGROSA IMAGEN

DE EL SS^MO. CHRISTO

DE LA MINA,
VENERADA EN EL MUI RELIGIOSO
Convento de N. G. P. Sto. Domingo.

PREDICOLE:

EL M. R. P. Fr. ALVARO LOZANO, PREDIcador general, ex-Custodio de la Santa Provincia de San Miguel de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco, y Examinador Synodal del Obispado de Badajoz,
en el calamitoso Año de 1734.

SACALO A LUZ

D. Francisco Lopez Lozano, Presbytero, quien por su devocion lo dedica à dicha Milagrosissima Imagen de el Santissimo Christo.

En Sevilla: Por Juan Francisco Blas de Quesada, Impressor mayor de dicha Ciudad.

A LA MAGESTAD SOBERANA DE CHRISTO Señor Nuestro, VENERADA EN SV SANTA IMAGEN DE EL SANTISSIMO CHRISTO DE LA MINA, EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LA VILLA DE ZAFRA.

ESTOS Evangelicos discursos, que el Author de ellos mi hermano, el R. P. Fr. Alvaro Lozano (que Santa gloria aya) dirigìa à menos superior esfera; aviendo, por su falta, recaido en mi el arbitrio de dedicarlos, los consagro à vuestros Reales Pies, Soberana, y Augusta Magestad; porque à la verdad, Señor, es cosa estraña buscar las aguas de el favor en los turbios raudales de humanas protecciones, siendo Vos con propiedad la *Mina* de donde, como de Divino manantial, ò fuente milagrosa brota el agua, que corre hasta la vida eterna. Y pudiera justamente temerse de Vos la severa quexa, que expressa el Propheta Jeremias à el cap. 2. *Me dereliquerunt Fontem aquæ vivæ, & foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.* Ademàs, Señor, que toda defensa de tierra es flaqueza, todo favor humano humo; todo amparo de mundo vanidad para el mismo à quien se escoge por defensor, y para quien le busca, que las mas vezes se halla frustrado de sus espereranzas.

Solo en Vos, Sacroſanto, y Supremo Rey de el Cielo puedo eſperar ſin temor, y tener la feliz ſeguridad de vn poderoſo patrocinio; porque Vos, ſolo ſois el Señor, el Grande, el digno de alabanza. Si ſe buſcan calidades de nobleza, de antiguedad, de hazañas heroycas, ningunas como las que creo, venero, y adoro en vueſtra Divina Perſona, Santa, Omnipotente, Beneficiadora. Sois Hijo de vn Padre el mas Illuſtre, y de vna Madre la mas Eſclarecida en ſu Concepcion, y Nacimiento: Vueſtras nobles hazañas ſe conſervan eſcritas en los Divinos annales, y no ay neceſsidad de referirlas.

Por tanto, Señor, ſolicito vueſtra proteccion para eſta pequeña obra. Por vueſtra os la dedico. Bien merece mi confianza vueſtro amparo. Enſalceſe en ella vueſtra dieſtra. Creſca vueſtro nombre. Dilateſe vueſtra Doctrina. No pretendo mas favor, ni mas ſocorro, que vèr, que corre ſin tropiezo, que ſe reconoce por hija de vueſtra verdad, y que ſe introduce en los corazones de todos para diſponerlos à vueſtra gracia, que fue el fin de ſu Author, pues ſolo trabajò en ella por vueſtra gloria.

A los Pies de Vueſtra Mageſtad
el mas humilde Siervo, y devoto Capellan

D. Franciſco Lopez Lozano.

APRO-

APROBACION DE LOS R.R.P.P. Fr. JOSEPH Lobo, Lector Jubilado, y Fr. Diego Corbacho, Lector de Theologia en el Convento de San Benito de la Villa de Zafra.

POR comission de N. M. R. P. Fray Sebastian Caballero, Lector Jubilado, y Ministro Provincial de esta nuestra Santa Provincia de San Miguel, Orden, y Regular Observancia de N. P. San Francisco: Hemos visto el Sermon, que predicò el R. P. Fray Alvaro Lozano, Predicador General, Ex-Custodio de dicha Provincia, en el Novenario, que se hizo por Agua, al Santissimo Christo de la Mina, en el Convento de N. P. Santo Domingo de la Villa de Zafra; y apenas le leymos, quando admiramos cumplido en èl, lo que tanto Seneca deseaba. Fastidiaban à este insigne Philosopho los escritos de mucho cuerpo, y poca alma, por lo que solicitaba obras, en que huviera mas que entender, que leer: *Vbi plus intelligendum, quam legendum.* Con admirable propriedad practica nuestro Author esta maxima en su Sermon; porque en èl, ni linea, ni diccion carece de mysterio, que es el elogio, que diò el Chrysostomo à la Escriptura Sagrada: *Nec enim sillaba, vel apiculus est, &c.* Podemos decir con S. Ambrosio, q̃ trae este Sermon

Senec. Prolog. lib. 4.

Chrisostom. hom. 5. in Genes.

la

la mas debida aprobacion por su Author; pues todo el Auditorio diò testimonio de el acierto, y prendas de el Orador: *Nemo laudabilior est, quam qui ab omnibus laudari potest.*

D. Ambros. lib. 1. de Virgin.

Es el Assumpto, q̃ à punta de lanza se ha de sacar el agua; y la juega tan diestramente, q̃ excede à Saul; porque no yerra, y à Longinos; porque no es ciego. Antes si, el Author à ojos abiertos, y à todas luzes lo discurre: *Lancea autem Casso vulnere perlata est in parientem.* Decimos, pues, à lo que somos preguntados, que la Oracion es digna de la eloquencia, doctrina, prudencia, erudiccion, y sabiduria de tal Author. Nada contiene q̃ desdiga vn apice de las verdades de Nra. Santa Fè, ni de las reglas de buenas costumbres; antes bien se hallarà en ella mucho que admirar, y aprender; porque los conceptos no solo estàn llenos de luz hermosa, q̃ ilustra el entendimiento, sino de luz de fuego, q̃ enciende la voluntad; las clausulas prudentemente ceñidas, las palabras de incomparable peso; y en fin volvemos à decir, q̃ esta Oracion es digna de el sujeto, q̃ la compuso, y merece de justicia la publica luz, y estampa. Assi lo siento, *salvo, &c.* en este Convento de S. Benito de la Villa de Zafra, en 14. de Julio de 1734.

1. Reg. cap. cap. 10. ✝. 10.

Fr. Joseph Lobo,
Lect. Jubil.

Fr. Diego Corbacho,
Lect. de Theol.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. SEBASTIAN CAVALLERO, LECTOR Jubilado, Miniſtro Provincial, y Siervo de todos los Religioſos de eſta Santa Provincia de S. Miguel, &c.

POR las preſentes firmadas de mi mano, ſelladas con el ſello menor de nueſtro oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario, y por lo que á nos toca, concedemos nueſtra Bendicion, y Licencia al R. P. Fr. Alvaro Lozano, Predicador general, Ex-Cuſtodio, é hijo de dicha nueſtra Provincia, para que pueda imprimir el Sermon, que predicò en la Rogativa de Agua, hecha en el Convento de Nro. Padre Santo Domingo de la Villa de Zafra, y conſagrada á el Santiſsimo Chriſto que llaman de la Mina, atento, á que ha ſido viſto, y examinado de nueſtro orden, por Religioſos de nueſtra ſatisfacion; los que nos han aſſegurado no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fé Catholica, y buenas coſtumbres. Por lo qual lo juzgamos digno de la luz pública, obſervando en todo lo demas los Decretos de el Santo Concilio Tridentino, y Reales Pragmaticas de eſtos Reynos. Dada en nueſtro Convento de el Azebo en catorze de Junio de mil ſetecientos y treinta y quatro años.

Fr. Sebaſtian Cavallero
Miniſtro Provincial.

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Bartholomè Muñoz
Secret. de la Prov.

APRO-

APROBACION DEL Sr. Dr. DON FRANCISCO Joseph de Olazabal, y Olayzola, Dignidad Chantre, y Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Doctor Theologo en el Claustro de la Vniversidad de dicha Ciudad, &c.

POR comission del Sr. Dr. D. Antonio Fernandez Rajo, Canonigo de esta Santa Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad, y su Arzobispado, &c. He leído el Sermon, que predicò el M.R.P. Fr. Alvaro Lozano, Fredicador general Ex-Custodio, &c. en el lamentable año de 1734. implorando la Divina Clemencia, para el socorro de la vniversal esterilidad, que la tierra padecìa.

Con notable atencion registrè la Obra, y quedé persuadido á los profundos talentos, que en el Author se divisan. Siempre he sido apassionado á vn juicioso dictamen del discreto Cordovéz. Era en Seneca opinion, que se prestasse cuidado, no á lo que profiere el labio, si al impulso, que lo mueve: *Non in eo, quod dicitur, sed in animo dicentis.* Es maxima calificada en esta Obra de evidente. Varias proposiciones del Sermon parece, que ofuscan el discurso; pero atendiendo al zelo de su Author, se conoce el generoso ardor, con que su espiritu las dictó. Què Religiosa ingenuidad! Qué sinceridad tan pura! Assi lo manifiesta el Padre Difinidor, explicando el concepto de su mente.

A todos atemoriza el recuerdo del año de treinta y quatro. Establecidos en la imaginativa los lamentos, aun parece, que resuenan los suspiros. Nadie ha olvidado estacion tan rigorosa. Negò

gó el Cielo aquel influxo benigno, que fertiliza la tierra. Abierta esta en multiplicadas fauces, clamaba por el socorro con amagar á espirar. Cubria el Cielo con nebulosos velos su explendor, ó para que assombrasse su densa lobreguéz, ó á fin, de que se augmente el sentimiento, viendo ofrecer el consuelo, sin descender el alivio. Ingratitudes, y ofensas causaban su justo enojo. Suplicaban por el alivio los Pueblos: ya sosobraban los animos; y entre el esperar paciente, ú olvidar desesperados, vacilando los discursos, mantenia la esperanza lo Christiano. En esta ocasion predicó el Padre Reverendissimo. Discurrió elegante, que á punta de lanza avia de conseguir el beneficio; que las culpas de los hombres no impedirian piedades; antes si, implorarian clemencias; parece arrojo: No lo fue, si se repara su intento. Este fue, que llorando los hombres sus delitos, desprenderia el Cielo sus favores: Fue vsar de vn discreto medio, alentando animosamente al Pueblo. Se valiò del oportuno proceder, que el gran Predicador Pablo aconsejaba discreto: *Prædica oportuné.* Instruyendo el Apostol à su querido Thimoteo, le previene, que han de ser oportunos sus Sermones. Procede, dice, en tus discursos con politica cordura. Usa con discrecion de los afectos. Menosprecia los cauterios, quando alcanzan lenitiuos: *Sicut Medici nunc lenibus farmacis, nunc acribus utuntur; sic, & quivis spiritualis Medicus, nunc blanditijs, nunc asperioribus verbis agere debet.* Asi Alapide con Theophilato, y el Chrisostomo. Asi lo practicava el Apostol, y asi en sus instrucciones lo previene; porque fulminar rigores, quando el animo vacila con las penas, ocasiona preci-

D. Paul. Ep. 2. ad Thimot. cap. 4. ℣. 2.

Alap. Exp. hujus loc.

¶¶ picios,

picios, si atraer suavemente consigue fecundos frutos. Qué del intento San Prospero! *Leniter castigatus exibet reverentiam castiganti; asperitate autem nimia, & increpatione offenssus, neque increpationem recipit, neque salutem.* Esta discreta leccion se atendiò en nuestro Orador, sabiamente practicada. Alentó al concurso con zelo fervoroso. No dirigiò su conato á aterrar los corazones, colocó si suavemente su esmero en atraer voluntades.

D.Prosp.lib. 2. de Vit. cap. 5.

La idea fue peregrina. Procediò en sus discursos con Christiandad arrogante, y garvoso desempeño. Siguiò en esto diversas Sagradas huellas. Asi lo practicò el Real Propheta. Lo mismo emprendió Moysés: Tambien Job clamaba asi. Y vltimamente fue assumpto, que emprendiò aquel Lucitano ingenio, de todos siempre aplaudido, nunca correspondientemente celebrado, Aguila en el discurso, Oraculo en los Pulpitos, Maestro vniversal, el Padre Antonio de Vieyra, radiante Astro del Jesuitico cielo (de cuyo luminoso firmamento puede sin lisonja declamarse: *Enumerari possunt stellæ*) en el Sermon, que predicò el año de 16. por el buen sucesso de las Armas de Portugal contra las de Olanda en la Ciudad de la Baía. Siguiendo tan Sacros nortes, se engolfó nuestro Orador en esta empressa, colmandose de tan felices aciertos.

Psalm. 43. ex cap. 32. ℣. 12. Job. cap. 10 ℣. 3.

El P. Vieyra, tom. 6. Serm. ult. Jerem. cap. cap. 33. ℣. 22.

Quisiera explayarme en aplaudir el discreto acorde enlase, con que en este Sermon se mira unido lo erudito, lo eloquente, y lo elegante, pero siendo imposible, ceñir tan arduo empeño á breves clausulas, satisfago á mi anhelo con decir, lo que, aplaudiendo vna hazaña de Alexandro, publicaba

caba vn Sabio de ſu ſiglo. Preguntabanle á eſte ſu dictamen en vna glorioſa accion de aquel iluſtre Monarcha, y limitó ſu reſpueſta á eſtas preciſas palabras: *Factum Alexandri*: Hecho de Alexandro, no es eſſo, le replicaban, lo que intentamos ſaber, ſino que expliques tu mente, elogiando á Principe tan ſabio; pero ſin aumentar fraſes, volvia diſcreto á repetir: *Factum Alexandri*. Como diciendo: publicando, que es hecho de Alexandro, digo, que es accion dotada de todas las eſcogitables perfecciones. Parece, que eſtá aplicado el concepto, porque viene aſido á eſte diſcurſo. In vit. Alexandr.

Finalizo, exerciendo el ofio de Cenſor. Debo juntamente lamentar, que ſe aya retardado por tan dilatado eſpacio el ofrecer eſta Obra á la comun eſtimacion. Luego debiera averſe en la prenſſa divulgado Sermon tan vtil, tan diſcreto, tan ſin diſonancia con la Fé, y tan acorde, y enlazado con las loables coſtumbres; pero ſuſpendo mi ardor, contemplando, que cede en elevaciones de ſu Author; porque quizás humildes reſiſtencias á vniverſales loores dieron motivo á tan prolixa, como ſenſible detenſion. Aſsi lo ſiento, &c. Sevilla y Abril 6. de 1736. años.

Dr. D. Franciſco Joſeph de Olazabal y Olayzola.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Dr. Don Antonio Fernandez Rajo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor: Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria, doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que se predicò en el Convento de Santo Domingo de la Villa de Zafra, en el Novenario, que se hizo al Santissimo Christo de la Mina, por el agua, y lo predicò el *M. R. P. Mro Fr. Alvaro Lozano*, Predicador general, ex-Custodio de la Santa Provincia de S. Miguel de la regular Observancia de N. P. S. Francisco, y Examinador Synodal del Obispado de Badajoz: Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que al Principio de cada impression se ponga la Censura dada por el Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Olazabal, y Olayzola, Chantre, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, y esta mi licencia: Dada en Sevilla à primero de Marzo de mil setecientos y treinta y seis años.

Dr. D. Antonio Fernandez Rajo.

Por mandado del señor Provisor
Francisco Ramos.
Not.

APRO

APROBACION DEL Sr. Dr. D. LUIS IGNACIO Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Sevilla, &c.

DE orden de el señor Doctor Don Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Sr. Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, Inquisidor Fiscal en el Tribunal de la Santa Inquisicion de la Ciudad de Sevilla, &c. He leido con la mayor atencion, y con mui singular gusto el Sermon, que en el devoto Novenario, que la Illustre Villa de Zafra consagrò à la milagrosa Imagen de el Santissimo Christo de la Mina, y predicò el M. R. Padre Fr. Alvaro Lozano, Predicador general, ex-Custodio de la Santa Provincia de San Miguel, y Examinador Synodal de el Obispado de Badajoz: Y digo sin encarecimiento, que esta es vna de las muchas ocasiones, en que he echado menos el ingenio, y la ciencia para con estas estimabilissimas prendas satisfacer en doctos correspondientes elogios, el merito grande de este Orador Sabio, y Apostolico Predicador.

Pero què haria aun entonces por mas que esforzase la eloquencia, y empeñasse todos mis talentos en su aplauso? No otra cosa, que intentar

añadir

añadir brillos, y aumentar explendor con la escasa luz de vna antorcha à el que luce, è ilustra el mundo como Sol de la Oratoria. Serìa manifestar mas, y mas à las luces de su Sabiduria contrapuesta mi ignorancia, y se calificaria mi intento de necio por excusado: *Supervacanei laboris est*, decia vn docto, *commendare conspicuos, vt si in sole positis facem præferas*; (Symmacus, lib. 3. Epist. 28) por esso con mucha confusion dexo de celebrar el Sermon, y de aplaudir à su Author digno de los mas subidos encomios: y ciñendome à los precisos terminos de mi comision, digo, que nada dice contrario à los Catholicos dogmas, disonante à las buenas costumbres, ò opuesto à las Regalìas de su Magestad. Asi lo siento, *salvo meliori, &c.* Sevilla, y mayo 9. de 1736 años.

Dr. D. Luis Ignacio Chacon.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ de las Imprentas.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado:

Doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima, vn Sermon de Rogativa, que por el beneficio de Agua, à la milagrosa Imagen del Santissimo Christo de la Mina, que se venera en el Convento de Señor Santo Domingo de la Villa de Zafra, en el Novenario, que por dicha Villa se le consagrò à esta Soberana Imagen, y predicò el M. R. P. Fr. Alvaro Lozano, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, ex-Custodio, y Examinador Synodal del Obispado de Badajoz, en el año passado de mil setecientos y treinta y quatro; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el señor Marquès

què<s de la Peñuela, Arzediano de Niebla, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada vno que se imprima se ponga esta Censura, y esta mi Licencia, dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à dos de Marzo de mil setecientos y treinta y seis años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado,

Mathias Tortolero Escrivano.

VNUS



VNUS MILITUM LANCEA latus ejus aperuit, & continuo exivit sanguis, & aqua. Joann. 19. ℣. 34.

1 
NO CONTEMplarte, mi Dios, en tus operaciones tan justificado; amorosamente me quexàra, desde luego, de la esterilidad con que nos amenazas; de la terrible sequedad, con que nos oprimes; ò por decirlo de una vez, de el rigor, con que al parecer inexorable nos castigas. Adoro como debo; venero con Esdras, y confiesso rendido tu justificacion en nuestros infortunios: *Tu justus est in omnibus, quæ venerunt super nos.* Pues siendo Esdr. 9. 33.
quizàs (como con tan fervoroso espiritu se ha clamoreado cada dia en este puesto) nuestras viles correspondencias la irritante causa, que provoca tus rigores, como dá á entender el mismo Esdras: *Quia veritatem fecisti, nos autem impié egimus.* Quien (como no viva deslumbrado) ex-

trañàra el rigor, con que nos castigas; la sequedad con que nos oprimes, ni la hambrienta esterilidad con que nos amenazas: siendo como son nuestras ingratitudes tan crecidas; nuestras culpas tan enormes, y nuestros pecados tan abominables?

2 O mi Dios! qué irritado! què rigoroso contra los Hebreos te describe el Propheta Ageo en el primero de sus capitulos. Oygan sus vozes; atiendan sus palabras; y mediten con atencion sus ecos; porque hacen estremezer nuestras entrañas sus comminaciones pavorosas: *Et vocavi siccitatem super terram* (dice en nombre de Dios
Ageo. 1. 11. este Propheta) *& super montes*, *& super triticum*, *& super vinum*, *& super oleum*, *& quæcumque profert humus*, *& super homines*, *& super jumenta*, *& super omnem laborem manuum.* Llamé á la sequedad, dice: sequedad sobre la tierra; sequedad sobre los montes; sequedad sobre los trigos, sequedad sobre viñas, y olivares; y sequedad sobre quanto los campos producen; ó para esmalte de sus prados, ò para pomposo adorno de sus vegetables: *& super quæcumque profert humus.* Sequedad sobre los hombres; sequedad sobre los brutos, fieras, y ganados: *& super jumenta*: y sequedad sobre quanto los operantes cultivan con el sudor de sus frentes, y trabajan con la industria de sus manos: *Et super omnem laborem manuum.* Ay tal espanto! hay tal amenaza! hay tal anathema! Aqueste, almas, fuè de Jerusalèn el castigo; y aqueste, hermanos mios, es el exterminio, que en nuestro Pais registran, y lloran en este año de treinta y quatro nuestros ojos. Campos, montes, valles, trigos, y sembrados; viñas, olivos, ganados, hom-

hombres, fuentes, rios; minerales: todo linage de frutos con tan continuada, y rigorosa seca, se vá esterilizando. Què es esto, mi Dios? Que ha de ser? Pues si introduxe, y llamé à la sequedad para sofocar à los Hebreos; he introducido, y llamado tambien á la misma sequedad, para castigar à los Christianos: *vocavi siccitatem.*

3. A los montes de Gelboe, y à sus Campiñas maldixo David, y á condenarlos à una horrible sequedad se reduxo su anathema: *Montes Gelboe, nec ros, nec pluvia veniat super vos, neque sint agri primitiarum.* Falteos la lluvia; no caiga sobre vosotros el rocìo; y queden vuestros campos con la sequedad tan estèriles, que no sean capazes de pagar primicias de sus frutos: *neque sint agri primitiarum.* Vn Gelboe anathematizado por David pareze nuestro Pueblo. Ni una frescura; ni una lluvia; ni aun con un menudo rocío nos favoreze el Cielo. Tan sin esperanzas de frutificar se vèn los campos, que aun no prometen siquiera la primicia de sus frutos: *Neque sint agri primitiarum.* Fuerte maldicion es la que Dios, pareze, ha echado sobre aqueste territorio, puesto que lo priva de el rocío; y no lo beneficia con la lluvia!

Reg. 1. 21.

4. Es el agua un transcendental, y universal principio de quien todas las cosas participan el ser, la conservacion, la vegetacion, y vida. Assi la difine con otros en su Libano Mariano, mi erudito Serà: *Aqua dicitur, quasi á qua omnia aliquod esse habent.* Ya saben como los quatro elementos concurren á la formacion, y conservacion de qualquiera mixto, con que si nos falta el agua, la tierra, los montes, los prados, las vi-

Liban. Marian. 199.

ñas, los trigos, los arboles, los ganados las mieſſes, y aun loshombres todosperezemos; y con la ſequedad todos nosanihilamos; y anathematizados por Dios, á nada, ò aun quaſi nada, todos quedamos reducidos: *vocavi ſiccitatem.*

5. Buſquemosle à tanto rigor la cauſa, y para tan terrible maldicion el motivo. Oígan, oìgan al miſmo Propheta Ageo en el contexto de ſu cap. citado: *Propter hoc ſuper vos prohibiti ſunt Cœli, ne darent rorem, & terra prohibita eſt, ne daret germen ſuum.* Por eſto ſe le prohibe à los Cielos el rocìo, y à la tierra tambien ſe le interdice producir ſus paſtos, y ſus frutos. Mandoles Dios à los Judios reedificar el Templo, para que en él ſe le dieſſe el debido culto. Mas ellos mirando primero á ſus intereſes, que à la Religion, y culto, que el Señor les intimaba, omiten la reedificacion de aquel Sagrado Templo; faltando à la reverente veneracion, que à Dios ſe le debia: *Domum Dei poſtponebant, & negligebant.* Dice Alapide con los demàs expoſitores. Y es para Dios de tanto ſentimiento ver, que por proprias conveniencias, guſtos, è intereſes falten los hombres al culto, decencia, y veneracion de los Sagrados Templos, que por eſta culpa los caſtiga; con la falta de las aguas, y con la eſterilidad de frutos: *Propter hoc ſuper vos prohibiti ſunt Cœli, ne darent rorem, & terra prohibita eſt, ne daret germen ſuum.*

Ageo. 1. 10.

Alap. hic.

6. O, que profanadas ſe miran oy las Igleſias, y los Templos! con que ninguna veneracion, culto, y religioſidad ſe venera, adora, y teme aquel Dios, que en Cuerpo, y Alma eſtà, y ſe conſerva en los Sagrarios! horrores, ſolo capazes de

Ma-

Mahometanos; de Hereges, Hebreos, ò Judios vemos, oymos, y lloramos cada dia! la desembol-tura, el galanteo, y la immundicia (como si à la torpe Venus estuvieran consagradas las Iglesias) èn nuestros Templos se practican; si se ofreze la venganza (sin atender à aquel pacifico Señor, que para mitigar nuestra passion colerica, sufriò tantos oprobrios) en su presencia se desnuda la espada; se arranca el puñal, sacrilegamente se derrama sangre humana, se dan bofetadas; y hacen otros ultrajes tan indignos, que no caben en hombres, que por tener el caracter de el Baptismo, blasonan de Chatholicos. Què latrocinios! què robos no se vén en las Iglesias! hasta las alhajas que sirven al mas alto culto de Dios Sacramentado, oy de la sacrilega codicia no viven reservadas.

7. Por què no llueve? *Propter hoc.* Por esto; y estendiendo el Caldeo citado de mi Haye; à mas culpas, el motivo de castigarnos Dios con la horrible sequedad que padezemos; dice estas palabras: *Propter scelera vestra cessaverunt Cœli ab immittenda pluvia.* Por vuestras maldades, delitos, y pecados no llueve. Por vuestros pecados, delitos, y maldades suspenden los Cielos el beneficio imponderable de sus aguas. O, maldades! ò pecados! ó desgracia nuestra, y ó ceguedad humana mas digna de llorarse, que la sequedad, que oy lloramos, y sentimos! O dolor! que esté en nosotros mismos la causa de la esterilidad, que padezemos, y no quitemos de nosotros mismos el motivo, para que assi nos favorezca el Cielo con la lluvia, que lloramos, y pedimos! por qué no llueve? *Propter hoc.* Por esto. *Propter*

Haye hic

sce-

scelera vestra. Por vuestras maldades: *cesaverunt Cœli ab immittenda pluvia.*

8. Vuelvo al Texto, para que horrorizados con otros mayores castigos que promete, aborrezcamos los pecados, que son la causa de tan horrorosos castigos: *Vocavi siccitatem:* llame á la sequedad, y leyò el Caldeo, citado de Cornelio
Alap. hic Alapide: *Vocavi famem, & consequenter morbos, & pestem.* Llamen á la hambre, y de consiguiente, llame á las enfermedades, y á la peste. Y prosiguiendo, dice: *Vocavi lites, iras, & bella, quæ ex hac aeris, & frugum inflammatione, ac defectu nascuntur.* Llamé á los pleytos, á las iras, á las venganzas, y á las guerras; cuyos infortunios horrorosos de la sequedad, y destemplanza de los ayres, y de la infeccion de los alimentos se originan: *quæ ex hac aeris inflammatione, ac defectu nascuntur.* O desgracia! todo lo vemos; y por nuestra infelicidad, todo, ò quasi todo con la falta de las aguas lo lloramos. Hambre, esterilidad, penuria, pleytos, rencores, venganzas; falsos testimonios, iras, guerras, y enfermedades, y peste rezelamos. Y de todo, como de la sequedad, que padezemos, son la causa vuestras maldades, y pecados, que irritan, y provocan á Dios, para embiar estos castigos: *Propter hoc. Propter scelera vestra cessaverunt Cœli ab immittenda pluvia.*

9. O mi Dios Crucificado! no quisiera, almas, aumentar, ni aun fomentar vuestro desconsuelo. Pero, si vuestro desconsuelo os provocàra á penitencia, recibiera con vuestro desconsuelo mi corazon grande alegria. Asi lo expressó el Apostol de las gentes, escribiendo á los

Corin-

Corinthios: *Nunc gaudeo, non quia contristati estis; sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* No quisiera no, vuelvo à decir, vuestro desconsuelo; sino alentar vuestra confianza con la experimentada, y repetida piedad, que en semejantes conflictos halla aqueste Pueblo en aquesta portentosa Imagen de el Santissimo Christo de el Rosario, ó de la Mina. 2. adCorinth. 7. 9.

10. *Quis est pluviæ Pater, & genuit stillas roris?* Preguntó Dios al Santo Job, para confundir la ignorancia de Eliu. Dime, dime, quien es el padre de la lluvia, y el que engendra en sus entrañas el rocìo? Enseñaba Dios à Job, dice mi Haye, lo imperceptible de su Omnipotencia, y lo insondable de su Sabiduria: *Docet Jobum, cœteros que omnes Divinam potentiam & sapientiam suam esse homini prorsus incomprehensibilem.* Y usa de la metaphora de el rocio, y de la lluvia; asegurando, que los hombres ignoramos, quien es el principio, el origen, y el padre de la lluvia, y de el rocìo: *quis est pluviæ Pater, & genuit stillas roris?* Atrevimiento fuera en mi el pensar dar adequada respuesta à tan imperceptible pregunta; como con la feè, no me la enseñàra en Zafra la experiencia. Ilustre, y Sagrado Choro: noble, y discreto Senado: numeroso, quanto Christiano Auditorio: à quien reconoces, y en tus conflictos confiessas por el Padre de el rocío, y de la lluvia, quando con la sequedad, y esterilidad te has visto en otras ocasiones contristada? *Quis est pluviæ Pater, & genuit stillas roris?* A Christo Cruzificado, cuya providencia en darnos agua tenemos tan experimentada en esta milagrosa Imagen de el Santissimo Christo de la Mina; vuestro Christiano rendimiento me con-

Job. 38. 28.

Haye hic.

confiessa. En sentido mystico, dice mi Seraphin Ventura, que la oracion, las rogativas, y plegarias son el padre, y la madre de quienes el rocìo, y la lluvia se originan. Assi responde á la pregunta: *Respondetur, quod hæc est oratio, scilicet, Pater, & Mater generans, & mittens rorem.* Y es tan experimentada la eficacia de las rogativas, y oraciones, que á este Señor se hacen quando falta el agua, que por el prompto beneficio, que siempre experimentamos, le confiessa Zafra por el Padre de el rocìo, y de la lluvia: *Pluviæ Pater.*

D. Bonav. ap. Barber. hic n. 763

11. Fuerte, y quizás extraordinaria, ò pocas vezes vista, es la sequedad que padecemos, Y aviendo llovido (segun noticias) en otros algunos lugares de el contorno, pareze, que como á Gelboe, tiene Dios anathematizado á aqueste Pueblo, puesto que no nos visita con su celestial rocío: *Omnes montes, qui estis in circuituvisitet Dominus; â Gelboe autem transeat.* Por esso, Señor, apelando del rigor de tu Justicia, recurrimos al Tribunal de tu Misericordia, en aqueste devoto, y Divino Simulacro de el Santissimo Christo de la Mina. Y si como dice el Gran Padre San Geronimo; los males, que aqui en esta vida padecemos, nos obligan á buscar en Dios nuestro refugio: *Mala, quæ nos hic præmunt ad Deum nos ire compellunt.* No reconoziendo Zafra otro refugio, que á este Divino Señor Crucificado; á ti Señor, recurre con aquestas rogativas obligada de los trabajos, que la oprimen con la terrible seca, que padece: *Mala quæ nos hic præmunt, ad Deum nos ire compellunt.* Dice llorosa aquesta Villa, Ea, Pueblo congojado, á

D. Hyer.

tus

tus ojos està el agua que desseas; puesto, que assegura el Real Propheta; y con él yo tambien te lo asseguro, que á tu vista tienes la Fuente de la Vida: *Apud te est fons vitæ.* Acabaràse tu tristeza; porque si Dios llamò á la sequedad para castigo de tus culpas: *vocavi siccitatem*: de las fuentes de aqueste Divino Señor Cruzificado, nos ofrece Isaías, sacaremos con abundancia el agua, para alivio de nuestras penas, y congojas. Psalm. 35

12. Oye para tu consuelo sus palabras, y alienta tu esperanza con lo alegre de sus vozes: *Haurietis aquas cum gaudio de fontibus Salvatoris.* Repara. Cinco son las llagas, cinco son los conductos, cinco los manantiales: pero sus generosissimas entrañas son la Mina, de donde proceden estas abundantes aguas, dice la version Hebrea: *Haurietis aquas de visceribus Salvatoris.* Importa poco que hasta aqui, como Justiciero nos aya afligido con la sequedad, para humillar nuestra soberbia, y castigar nuestras ingratitudes; por que hemos de sacar en adelante de la Mina de su Piedad nuestro mayor consuelo, y espiritual alegria. Assi lo decia para nuestro alivio el Real Propheta: *Latati sumus prodiebus, quibus nos humiliasti; annis, quibus vidimus mala.* Sacareis el agua desseada: *Haurietis aquas de visceribus Salvatoris.* Y leyendo el Gran Cornelio con otros, este texto, dice para mas consuelo nuestro de este modo: *Alii accipiunt per aquas, abundantissima Spiritu Sancti gratiam, consolationem, devotionem, Charitatem, lacrymas; quæ omnia manant de Christi meritis, & fonte Sanguinis ejus.* Sacareis agua, sacareis consuelo, sacareis devocion, charidad, lagry- Isai. 12.3 Psalm. 89. 17. Cornel. in Isai. hic.

gry-

grymas; y ſacareis para merecer eſtos favores, de la Mina de ſu Miſericordia abundantiſsima gracia; de eſta para proſeguir neceſsito.

AVE MARIA.



UNUS



VNUS MILITUM LANCEA latus ejus aperuit, & continuo exivit ſanguis, & aqua. Joann. 19 ℣. 34.



A MINA DE LAS
13 Miſericordias, y el theſoro mas precioſo, y abundante de piedades, nos ha deſcubierto un hombre ciego con la azerada punta de una lanza: *Vnus militum lancea latus ejus aperuit.* Y ſiendo tan extraño, que en un cuerpo muerto, y que antes de morir, con un *Sitio* acababa de explicar la ſequedad, que padecìa, huvieſſe agua; à la violencia de eſte golpe, ſe rompió la mina, y al punto ſe deſató en raudales: *Continuo exivit ſanguis, & aqua.* Inhumano, y cruel llama la Igleſia eſte inſtrumento: *Mucrone diro lanceæ.* Y como ſi nueſtras crueldades inhumanas liſonjearan ſus Miſericordias: veis aqui (puedo con Ezechiel decir) que de la mayor inhumanidad, que ſe executò con Jeſu-Chriſto,

redundaron las misericordias, puesto, que de la
Ezech. 27. 2. llaga de el costado salieron redundantes aguas:
Et ecce redundantes aquæ á latere dextro. A la
llaga de el costado llamó Tertuliano la mayor injuria: *de injuria lateris.* Pero como la preciosa Mina de su pecho es tan abundante, y rica de
Tertulia. hic compassiones, de misericordias, y consuelos, como le llamò San Pablo: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*; á el violento impulso de la mayor injuria brotan para nuestro consuelo sus misericordias en las aguas: *De injuria lateris exivit sanguis, & aqua. Ecce redundantes aquæ à latere dextro.*

14. O Catholicos! mucho tenemos, parece, grangeado, para descubrir, y hallar en el Santissimo Christo de la Mina, la misericordia, la piedad, el Consuelo, y el alivio que pedimos en la terrible sequedad, que padezemos: siendo, como son, tantos los yerros; tan repetidas las injurias, y tan ordinarias las crueldades, con que à su Divino pecho alanzeamos! mas ciegos, mas crueles, y mas atrevidos somos cada uno de nosotros, que Longinos; pues si este con una sola lanzada ofendiò su pecho; de nuestro atrevimiento son tantas las lanzadas, que recibe cada dia, quantas son las culpas, con que le ofendemos cada hora. Y quando prudentemente podemos rezelar, que nuestras villanías estancarán en la Mina de su pecho las misericordias; confiado en la nobleza de su pecho, asseguro, que poniendo este Señor en nuestra calamidad sus ojos, è inclinando à nuestros clamores los oidos; como à punta de lanza hemos de sacar el agua de su pecho lastimado, sin que sirvan de estor-

vo las injurias con que le ofendemos, Este será mi Exorto.

§. I.

DEscribe David la generosa piedad de Jesu-Christo: y entre los elogios, que predica de su gran Misericordia, dice, que en los pobres pone los ojos compassivo: *Oculi ejus in pauperem respiciunt*. Pero noten, dice Casiodoro, que es tan eficazmente benefica su vista, que socorre á los pobres de tal modo, que sublevando sus miserias, los hace tambien bienaventurados: *Beati redduntur ad quos propitius respicit Deus, quoniam intuitus ejus beneficium est*. Son en los pobres muchas las miserias, que padecen: y solo para remediar, y sublevar estas miserias, tiene Dios fixos sus ojos en los pobres: *Oculi ejus in pauperem respitiunt*. Son los pobres, los que viven mas expuestos á los trabajos, y aflicciones, que de la esterilidad, hambre, y falta de aguas se originan, y siendo especial beneficio de los pobres la benefica vista de los Divinos ojos: *quoniam intuitus ejus beneficium est*; pone sus ojos en los pobres, porque solo con aqueste beneficio queda su hambre remediada, y sus aflicciones, y trabajos con alivio: *oculi ejus in pauperem respiciunt. Quoniam intuitus ejus beneficium est*. Testigos fidedignos son los quatro mil hombres, á quienes dió de comer en el desierto, como refiere San Marcos. Violos hambrientos, y necessitados; y compadecido de su gran necessidad: *missereor super Turbam: quia ecce jam triduo*

Psalm. 10. 5.

Casiodor in Psalm. 10. 5.

Marc. 8. 2. *duo ſubſtinent me, nec habent quod manducent.* Satisfizó ſu hambre, y hartó con abundancia la neceſsidad que padecian *nec, habent quod manducent.* Teſtigo fue tambien aquella turba multa, que le ſiguiò en el mar de Tiberiadis. Levantò el Señor los ojos: *Cum ſublevaſſet oculos Jeſus*; y al ver hambrienta aquella
Joann. 6. turba, con tal liberalidad ſocorriò à ſu neceſsidad extrema, que deſpues de ſatisfechos, ſobraron de pan doze canaſtos en pedazos: *impleverunt duodecim cophinos fragmentorum.* Ea que en mirarnos compaſsivo eſtà nueſtra fortuna: *Quoniam intuitus ejus beneficium eſt.*

16. Quizàs por eſta cauſa, para entregar eſte Señor ſu Eſpiritu en manos de ſu Eterno Padre, advierte el Evangeliſta, que inclinò primero la Cabeza: *inclinato capite tradidit Spiritum.* Y es tal ſu inclinacion á ſocorrer nueſtras miſerias, que aun en eſſa Cruz conſerva inclinada ſu Cabeza por no perder de viſta las aflicciones de los pobres: *oculi ejus in pauperem reſpiciunt.* Dos acciones diſtintas contemplo en eſte texto. Inclinacion de la Cabeza; y entrega de el Eſpiritu: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* Entregar el Eſpiritu, es terminar Chriſto con la muerte la obra de ſu Paſsion doloroſa para no padecer mas penas ſino es gozar ſolamente las glorias de Redemptor. Inclinar la cabeza ázia la tierra, es poner á ſu viſta los forzoſos trabajos, á que eſtá ſujeta la naturaleza humana. Y es tal, tan benefica, y tan noble la inclinacion de Jeſu-Chriſto, á aliviar á nueſtra pobre naturaleza en ſus trabajos; *quoniam intuitus ejus beneficium eſt*; que antepone el remedio de las neceſsidades de los pobres á ſus proprias glorias,

rias, y al descanso, y alivio de sus proprias penas, puesto que á la entrega de su Espiritu inclinò primero la Cabeza: *inclinato capite, tradidit spiritum.* Mas claro: inclinò Christo para morir su Cabeza: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* La inclinacion, en buen romance, significa una natural propension, ó simpatia. Quizàs por esto, hablando el Espiritu Santo de los que se han de salvar, ó condenar, en la metaphora de un arbol, que se corta, ó se cae de su peso, dice, que donde quiera que cayere, alli permanezerá, sin que jamás pueda levantarse: *si cæciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, in quocumque loco cæciderit, ibi erit.* El arbol naturalmente cae á la parte, que se inclina. I para saber de el arbol racional el fin de su destino, tomesele á su misma inclinacion el pulso. Si tiene inclinacion á las virtudes, cae sin duda al Austro de la Gloria: *ibi erit*: pero si su propension, ò simpatia le inclinan á los vicios, sin remedio caerá el desdichado arbol á el aquilòn maldito de el Infierno: *ibi erit.* Ecclesi. 11. 3.

17. No perdamos de vista la propension de Christo mi Señor, porque para consuelo nuestro descubro mas mysterio en la inclinacion de su Cabeza: *inclinato capite, tradidit Spiritum.* A que parte la inclinó, pregunta la subtileza conceptuosa de el Author de las Sagradas Thautologias *Quorsum versus?* A su Divino pecho responde Discreto: *ad pectus quidem.* Inclinóla al pecho, mirando á aquellos, que en su pecho contenia: *ad pectus quidem.* Inclinóla á aquellos, que en la Mina de su Corazon conservaba: *ad pectus quidem.* Miren: en el Corazon de Christo, eminentemente estaban contenidos todos los hom- Villar. t. 7. Thaur. fol. 126.

hombres, Pueblos, y naciones: y á todos (como San Pablo advierte) su alivio, su consuelo, y su salvacion deseaba, y con inflammado amor apetecia: *Vult Deus omnes homines salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire.* Y estima tanto el consuelo de los hombres, que por atender, y remediar los trabajos, y calamidades que padecen, antepone las conveniencias de los hombres, inclinando á ellos su Cabeza: *inclinato capite;* â las glorias, y conveniencias de sí mismo, puesto que despues entregò su Espiritu en manos de su Eterno Padre: *tradidit spiritum.*

D. Paul. ad Tit. 1. 1.

18. Mas: reparo, que despues de espirar, le abriò Longinos el Costado con la lanza: y á continuacion de la Sangre que corrió de su defuncto Pecho, corriò tambien el agua, que saliò de su Costado, ya cadaver: *Cum viderent jam mortuum::: unus militum lancea latus ejus aperuit, & continuo exivit sanguis, & aqua.* Prodigios duplicados se registran en estos duplicados licores. Si la vida está en la Sangre, como dicen los Philosophos: *vita est in sanguine:* Como tiene Christo liquida la Sangre, despues de acabar la vida? Y si las cosas liquidas son mas fluídas, que las crasas, siendo, como es, el agua mas liquida, y mas crasa la Sangre; porque sale primero la sangre, que es menos fluida, y despues el agua, que por naturaleza es menos crasa? *exivit sanguis, & aqua.* Qué quieren? estos son los prodigios de el amor, y charidad, con que á los afligidos hombres mira Jesu-Christo. Tenia en su corazon á los hombres: conservaba á los hombres en su pecho: y por esso inclina á su pecho la Cabeza, por no perder de vista las afliciones de los hombres; dice Villar-

roel

roel en la referida Thauthologia: *ad illos qui erant in pectore; ad illos qui erant in corde*. Es el agua geroglifico de los hombres dice San Juan en su Apocalipsi: *aquæ populi sunt, & gentes*. Y como Christo amaba à los hombres, representados en el agua; aunque muerto: *viderunt eum jam mortuum*: Conservaba vivos à los hombres, sin que los sofocassen los trabajos; conservando la sangre junta con el agua; porque en la sangre estaba su preciosa vida, y sin duda tambien, la vida de los hombres: *vita est in Sanguine*. Salió primero la sangre; y despues el agua; siendo el agua mas fluida, y liquida, que la misma Sangre. *Exivit sanguis, & aqua*. Y este fuè de el amor de Christo mi Señor no menor prodigio. Estaba el Señor muerto à la violencia de penalidades, aflicciones, y tormentos: *jam mortuum*. Quien viesse à los hombres en un corazon sin vida, y en un pecho ya defuncto; los discurriria tambien muertos, y sofocados à la violencia de los tormentos mismos. Pues adelantese la sangre al agua, aunque menos fluida: porque al ver en la sangre la vida: *vita est in sanguine*; verán tambien vivos á los hombres, simbolizados en el agua; que à continuacion de la sangre salen de su Divino Costado.

Apocali. 1. 17.

19. Inclinò, finalmente, para morir la Cabeza; *Inclinato capite tradidit Spiritum*. Y contemplan muchos Padres; que fué demonstrar en esta accion el Costado derecho, en donde avia de dàr Longinos la lanzada. O, prodigio! siglos avia que previendo el Señor aquesta herida, pidiò à el Eterno Padre, que le librasse de este golpe, por voca de el Real Propheta: *erue á framea Deus animam meam*. No pareze, fuè acceptada esta supli-

Psalm. 21. ℣. 21.

2°

plica en el Divino Consistorio; pues veo, por el Propheta Zacharias, que à Christo se le ha de herir el pecho con la lanza: *Framea suscitare super pastorem meum; & super virum Cohærentem mihi percute pastorem.* Tenia Dios *ab æterno* decretado, que su Hijo Jesu-Christo avia de padecer este tormento: *Percute pastorem;* y como por estar ya defuncto, no havia de sentir aqueste golpe; apelò, ò suplicó â su Eterno Padre: *erue à framea Deus animam meam.* Pero como no podia faltar lo decretado, por cumplir el decreto de su Padre, antes de morir inclina la Cabeza mostrando à Longinos el sitio, y el lugar en que avia de darle la lanzada: *inclinato capite lancea latus ejus aperuit.* Mas al intento de el assumpto, y de la necessidad, que padezemos, lo explica el Doctissimo Cornelio. Incluía Christo en su Sagrado pecho una Mina, ó fuente de chrystalinas aguas, sobradissimas para regar la tierra toda en la esterilidad, y sequedad, que en todo tiempo puedan padezerse. Y determinó Dios en su decreto, que á punta de lanza se rompa aquesta Mina, para que por esta boca salgan estas aguas, siempre que la tierra, y los hombres las necessitassen: *Nunc eidem respondet Deus Pater hoc suum fuisse decretum, ut percuteretur Christus; itaque apperiretur fons ille, qui in nos scaturiret aquas salutis.*

Zachar. 13. 7.

Alap. in Zachar. 13. 7.

20. Es verdad, que la herida de el Costado fué la mayor injuria: *de injuria lateris.* Es verdad, que el hierro de la lanza fuè el mas cruel, é inhumano hierro: *Mucrone diro lanceæ.* Es mui cierto, que aunque Dios tenia decretada aquesta herida: *Percute pastorem.* Longinos, que la executò, cometió tan enorme culpa, como la que

co-

cometieron todos los que concurrieron à su cruel, y afrentosa muerte; pues tambien su muerte estaba decretada. Pero en medio de tan enormes culpas, sobre salen sus misericordias: pues al romper la lanza la puerta de la oculta Mina, salieron para fencundarnos abundantes, y saludables aguas: *Itaque aperiretur fons ille, qui in nos scaturiret aquas salutis.* O almas! temerario, y mas que deslumbrado arrojo fuera en mi el persuadiros á pecar. Ni permita Dios en mi tan ciego, y tan temerario arrojo. Pero tomando con atencion á nuestra viciada, y ruin inclinacion el pulso, demuestra este indicante, que no son necessarias persuaciones, para cometer cada dia, y aun cada hora mil pecados. Estos son la causa de suspender el beneficio de la lluvia, que pedimos: pero tambien sè, que ni quantos pecados tiene ni puede tener el mundo todo, pueden agotar el pielago, ó mineral de las misericordias Divinas. Con que, aunque nuestros pecados suspendan por algun tiempo el beneficio de las aguas; espero de nuestro buen Jesus aqueste beneficio, puesto que Longinos sacò agua con una cruel lanzada: *unus militum &*, porque de la Mina de la piedad Divina; aunque sea un Longinos, que puede sacar sino agua copiosa de misericordia, dice San Bernardo: *Quid de fonte pietatis procederet, nisi pietas?* D.Bernã.

21. Para remediar la necessidad de agua, que el Pueblo padecia; hizo Moysès á Dios aquesta suplica: *Domine Deus, audi clamorem Populi hujus, & apperi eis thesaurum tuum, fontem aquæ vivæ.* Dios, y Señor mio, mira compassivo; y atiende benigno á los clamores de este Pueblo: Num.20. 6.

 ma-

manifieſtales, y abreles la Mina y theſoro de tus miſericordias en una fuente de abundantes aguas: *apperi eis theſaurum tuum fontem aquæ vivæ.* Eſta fue de Moysés la rogativa; y aqueſta fué de Dios la reſpueſta: *loquimini ad petram, & ipſa dabit aquas.* Hablad à la piedra; ſuplicad, y pedid con rendimiento á la piedra; que ſola ella es la que os darà las aguas; *& ipſa dabit aquas.* Haced à la piedra rogativas, y ſe fecundaràn los campos. Pedid à la Piedra, y reviviràn las mieſſes. Suplicad à la Piedra; y ſe llenaran los rios. Clamad con devocion à la Piedra; y avrà paſtos para los ganados. Gemid, manifeſtad à la Piedra los males, y trabajos, que con la ſequedad os amenazan: porque ſi me pedis un theſoro de miſericordias en las aguas; *apperi eis theſaurum tuum*; en aqueſta myſterioſa Piedra hallareis una Mina, por cuya boca corran en las aguas, para vueſtro alivio, mis piedades: *quid defonte pietatis procederet, niſi pietas?*

22. Haſta aqui juzgaba yo, que de el influxo de los aſtros pendia el llover, ó no llover en todos tiempos: y haſta aqui diſcurrìa, que para llover, y fecundar à la tierra, con el agua, no avia otra alguna providencia, que cubrirſe el Cielo de nubes, y engendrar en ſus obſcuros ſenos las aguas. Eſta es la que de ordinario practica Dios; dice el Propheta; *qui operit Cœlum nubibus, & parat terræ pluviam.* Mas ò dolor! los
Pſalm. 146. 8. aſtros han eſtado en una conſtitucion benigna, pues nos han ofrecido muchas vezes aguas los Aſtrologos por ſus conjecturas. Quantas vezes hemos viſto à los Cielos tan bien aparatados con las nubes, que pareze, ofrecian inundaciones; ſin

me-

merezerles ſi quiera un rocío; y ſirviendo ſolo de ajar nueſtras eſperanzas, y de mortificar mas nueſtros deſeos? Pero para que ſepamos, que no conſiſte en ſeñales la lluvia, ſino en la voluntad Divina; como dice el Author de las Thautologias: *non pendet aqua à telluris ſcaturigine, ſed à conditoris voluntate*; nos la manda Dios pedir con rogativas à una piedra: *Lonquimini ad petram, & ipſa dabit vobis aquas.* Villarr.t. 4. fol. 605.

23. Pero ſepamos, quien es aqueſta Piedra, de cuya dureza, y ſequedad nos ofrezemos el agua que pedimos? San Pablo dice, que era Chriſto mi Señor aqueſta Piedra: *Petra aatem erat Chriſtus.* Mas ſi yo me dexo governar por una conjectura; dire que aqueſta laſtimoſa Imagen de mi Jeſus cruzificado es con propriedad la Piedra, de cuya Mina nos ofreze Dios el agua, *& ipſa dabit aquas.* Miren: faltabale al Pueblo aqueſte refrigerio, dice el texto: *Non erat aqua.* Clamaba eſte à Moysès, para que como Caudillo los proveyera de agua en eſte deſconſuelo: *da nobis aquam.* Moysès recurre à Dios pidiendo, que les abra, la Mina de ſus miſericordias en una fuente de aguas vivas, para que con eſte beneficio queden los Iſrraelitas conſolados: *Aperi eis theſaurum tuum fontem aquæ vivæ.* Y Dios, para que hallen en eſta ſequedad el conſuelo, que deſean; les manda que hablen, y hagan rogativas á una piedra: *Loquimini ad petram &c.* Què Piedra, quando en aquel monte era forzoſo huvieſſe muchas piedras? Ya lo dice el miſmo Dios dando à Moysès aqueſta ſeña; para que por aqueſte diſtintivo conozca, qual es la Piedra ſingular, que entre las otras piedras tiene la virtud para dár las aguas.

1. ad Corint. 10. 4.

Exod. 17. 1. 2.

Exod. 17 6. aguas. *En ego ſtabo ibi coram te.* Aquella ſobre quien vieres, que yo me manifieſto: ó ſobre quien vieres á mi perſona entronizada; eſſa es la Piedra, que con abundancia os ha de dár el agua: *exibit ex ea aqua.* Alli he de eſtar para concederte el agua, que me pides; dice leyendo el texto mi Nicolao de Lyra: *ſtabo coram te: paratus ad implendum petitionem tuam.* No extrañes, no que de la dureza, y ſequedad de eſſe peñazco te ofrezca, que ſacaràs el agua que deſeas; porque en ſus entrañas oculta una Mina de liquidos raudales: *exibit ex ea aqua.* En ella ſe diviſa, y reluze mi perſona, mi Mageſtad, y Omnipotencia: *en ego ſtabo ibi ſupra petram oreb.* En una piedra por ſu grande, y conocia ſequedad ni un leve raſtro de humor regiſtran nueſtros ojos: dice Villarroel ſiempre diſcreto: *in petra nec veſtigium exploratur humoris.* Pues de donde ſale de la piedra el agua? *vnde aqua?* De una Mina, que ſu potencia obediencial contiene en ſus entrañas; que à la viſta de aquella Mageſtad, que reluze en eſta Piedra: *Ego ſtabo ibi coram te ſupra petram*; ſe ablanda ſu dureza; ſu ſequedad ſe liquida, y rompen abundantes aguas aun ſobre toda la eſparanza: *exivit aqua. Egreſæ ſunt aquæ largiſsimæ.*

Lyra hic.

Villar. to. 4. fol. 604 n. 8.

24. Chriſto mi Señor crucificado, muerto, y laſtimoſamente herido, figura propria de aqueſte Divino Señor, que adoramos; es con toda propriedad aqueſta piedra, dice Sedulio, y en las miſmas aguas, que ſalen de la Mina de ſu pecho, eſtá tambien ſimbolizado el miſmo Chriſto: *Chriſtus in petra, Chriſtus in undis.* Muchas piedras, ò muchas Imagenes de Chriſto mi Señor Crucificado veneramos milagroſas: mas por las de-

Sedulio l. 1. Carmi- num 456

demonſtraciones de prodigios, que en ſu capilla regiſtran nueſtros ojos; me perſuado, que en aqueſta Santa Imagen ſe diviſa la Divina Omnipotencia, como ſobre la piedra de el decierto: *en ego ſtabo ibi coram te ſupra petram Oreb.* Para ſatisfacer Chriſto mi Señor á la duda, ó curioſidad de los Diſcipulos de el Baptiſta; les dió con ſus milagros miſmos en los ojos: *Renunciate Joanni quæ vidiſtis, & audiſtis; cæci vident, claudi ambulant, leproſi mundantur &c.* Juzgaban eſtos hombres, que era puro hombre Jeſu-Chriſto: y el Señor para que quedaſſen de ſu Divinidad certificados; hizo muchos milagros delante de ſus ojos. Diò viſta á ciegos: pies á coxos; ſalud á enfermos; vida á muertos &c. Pues ſi en eſta Santa Capilla ſe ven prodigios ſemejantes: cìegos con viſta; tullidos con pies; paralyticos, y enfermos con ſalud: y muertos reſtituidos á la vida: diremos, que como en la piedra de Oreb, que era el miſmo Chriſto; ſe vé tambien la Divinidad Omnipotente en aqueſta Santa Imagen: *En ego ſtabo ibi coram te ſupra petram Oreb.* Siempre, que en otras ocaſiones ſe ha padecido eſterilidad, y ſeca, ha hallado aqueſte Pueblo en aqueſta Divina Imagen agua, para ſocorro de los campos; porque en eſta Santa Imagen reluze el miſmo Dios; atendiendo (Zafra) á tus oraciones, rogativas, y de precaciones, conque manifieſtas tus miſerias: *En ego ſtabo coram te ſupra petram Oreb. Paratus ad implendum petitionem tuam.* Imagen es, y es Imagen de Chriſto Crucificado, y muerto, de cuyo cadever ſacò Longinos con una lanza el agua: *Lancea latus ejus aperuit.* Ni leve raſtro de humor en ſu cadaver ſe regiſ-

Math. 11 4.

tra

tra, como ni en la piedra de el desierto: *in petra nec vestigium exploratur humoris.* Pues de donde sale el agua, con que aqueste Señor en otras ocasiones riega, y fecunda vuestros campos? *Vnde aqua?* De una oculta Mina, que contiene aquesta piedra, en quien la Divinidad assiste para bene-
D. Ambr ficiarnos con raudales: *En ego stabo ibi coram te su-*
hic. *pra petram, exibit aqua egressæ sunt aquæ largissimæ.*

25. Mas: hirió Longinos el pecho de Christo mi Señor: y á la violencia de esta injuria rompió la Mina de sus misericordias; y saca con esta lanzada el agua: *Vnus militum lancea latus ejus aperuit exivit sanguis et aqua.* Hiriò Moysés la piedra del desierto, y aunque por su desconfianza no careciò de culpa aquesta accion, sacó de sus entrañas copiosissimos raudales *Percutiens virga bis scilicem egressæ sunt aqua largissimæ.* Que uno, y otro pecaron, es constante; pero tambien lo es que no por esso se detubo el corriente de las Divinas misericordias: por que ambos lograron duplicados beneficios. Moysés viò cumplida su promessa, y para apagar la sed del Pueblo, consiguió con abundancia el agua: *egressæ sunt aquæ larguissimæ.* Y Longinos no solo sacò la sangre, y agua del Costado de Christo sino que cobró tambien la vista corporal dice S. Ambrosio: *tactu sanguinis Christi illuminatus est extra.* O benignidad, Señor, de tu sufrimiento, y despique generoso de tu misericordia! hasta aqui juzgaba yo, que las aguas que llueven otros años, eran argumento de que en los hombres no havia culpas. Pero ya (en veneracion de la gran piedad de Jesu-Christo mi Señor) me dá que adorar, y venerar su grande

su-

ſufrimiento; viendo que Longinos con una lanzada ſaca agua: *Exivit ſanguis, & aqua*: y Moysès con ſus deſconfianzas, ſaca raudales de una piedra: *Aquæ largiſsimæ*. Pero teman, teman los que pecan ſu caſtigo: Pues aunque la Mina de ſus miſericordias dé las aguas, tambien por el deſacato en el deſierto, ſabrà caſtigar ingratitudes. Porque para Dios no puede haver ſentimiento mas crecido, que el vèr algun pecado con los miſmos ojos, que le abriò para nueſtro alivio ſu gran miſericordia.

26. Por David ſe quexa, y lamenta de ſu Pueblo: y dice, que porque en Oreb fabricaron, y adoraron aun bezerro, era toda ſu quexa, y ſu lamento: *Fecerunt vitulum in Oreb, & adoraverunt ſculptile*. La circunſtancia de el ſitio, y de el lugar, fuè toda el alma de la quexa, dice Theodoreto. Apareciò Dios à Moysès en aquel monte: alli le dice, que viò, y oyò los lamentos de aquel Pueblo: *Audiuit gemitum, & reſpexit Dominus filios Iſrael*. Alli, dice, que puſo en ſu afliccion los ojos para ſu remedio: *Vidi aflictionem populi mei*. Alli Moysés convence, y reprehende à los Hebreos ſu incredulidad, y rebeldia; para que ſepan, que por diſpoſicion Divina es mui capaz una dura piedra, para darles el conſuelo, que con aguas deſeaban: *Audite rebelles, & increduli: nunquid de petra hac aquam vobis poterimus ejicere?* Y como en eſte miſmo ſitio fabricaron, y adoraron al bezerro; ver, que con los ojos, que miraron para ſu alivio las miſerias, veìa ahora, para ſu ofenſa las culpas: eſto le irrita; y le provoca dice Theodoreto: *Vt impietatis hyperbolem doceret; quando quidem Dominus in illo monte*

Pſalm. 105. 14.

Exod. 2. 24.

Exod. 3. 7.

Num. 20. 6.

Theod. in Pſalm. 105. 14.

te

te apparuit. O Crucificado Jesus mio! en que obligacion tan grande has puesto repetidas vezes à este Pueblo, con las vezes repetidas, que en sus afliciones has soltado la Mina de tus misericordias, para socorrer sus necessidades con las lluvias! Siempre, Señor, has puesto en su afliccion los ojos, como en Pueblo tuyo: *Vidi aflictionem populi mei.* Pues es, y serà siempre impiedad de grande sentimiento, si vuelves à ver culpas con los mismos ojos, que has inclinado tantas vezes para expender con este Pueblo beneficios: *Vt impietatis hyperbolem doceret &.*

27. Una piedra en que estaban gravados, y esculpidos muchos ojos, mostró Dios en vision
Zachar. 3 al Propheta Zacharias: *Super lapidem unum sep-*
9. *tem oculi sunt.* Estos siete ojos, ò luzeros hermosissimos, dice Alapide, estaban sobre aquesta piedra, no para que por su hermosura fuesse vista; si, para que con tanta vista viesse, y mirasse aqueste vigilante Argos. Mas: el numero Septenario, dicen los Padres, que denota infinidad:
Lauret. Verb. Septenarius. *Septenarius numerus infinitatem denotat.* Pues para què en esta piedra tantos, y tan infinitos ojos? Porque era Christo Crucificado aquesta piedra, como tābien lo era la que dió el agua en el desierto: *Petra autem Christus.* Y si la Mina de su pecho tiene virtud, para darnos con abundancia aguas: *Aquæ largissimæ*: es, porque el Santo Christo de la Mina en essa Cruz tiene, para ver nuestra afliccion infinitos ojos. Assi Cornelio Alapide: *Quia hi oculi sunt lapidis, id est, Christi, per*
Alap. hic *quos ipse circunspicit, lustrat, protegit curat &c.* De la piedra de el desierto, dice San Pablo, que siempre iba siguiendo la marcha de aquel esquadro-

dronado Pueblò: *consequento eos petra.* Y con tanta fineza, en vista de sus ingratitudes, los seguia, que rodando como un globo, les arrojaba el agua al compás de sus rectos, ò circulares movimientos: dice el author del Nilo Mystico: *Movebatur, & volvebatur instar globi immitens largissimos rivulos.* No nos induzcan à desconfianza nuestras ingratitudes; porque en la Mina de aqueste pecho generoso hallarémos â rios el agua: *largissimos rivulos;* porque tiene infinitos ojos compassivos para mirar nuestras aflicciones: *Septenarius numerus infinitatem denotat.*

1. Ad Chor. 10. 4.

Kespelio in Nil. Mystic.

28. De el Ave, que llaman Carandrio, dicen los Authores, que si pone en un enfermo los ojos, el enfermo no peligra: Assi lo expressa Picinelo en esta letra: *Ex aspectu vita.* Es simbolo de Christo mi Señor aquesta Ave generosa, dice Hugo de Santo Victore: *Per Carandrium intelligitur Christus, qui venit in mundum vt salvum faceret genus humanum.* O qué aliento me dà esta Divina Ave, para assegurar la fertilidad, que le pedimos, si pone los ojos en la necessidad, que padezemos! *Ex aspectu vita.* Enferma, y de gran peligro está, Señor, la tierra, por aver faltado el agua con que tu providencia, para su fecundidad la vivifica; dà á entender David en uno de sus Psalmos: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ, & infirmata est.* Pero Señor, pon en esta pobre tierra tus piadosos ojos. Heredad tuya es por infinitos titulos. Enferma esta, porque le falta el agua. De sed padece, porque le aflige un ardiente tabardillo: *& infirmata est.* Fixa, pues, en esta pobre enferma tu vista, y cobrarà là salud; porque ya està quasi

Picin. lib. 4. n. 236.

Hug. lib. 4. de rest. cap. 48.

Psalm. 67. 10.

agonizando aquesta pobre: *Ex aspectu vita.*

29. A mas se adelanta la misericordia compasiva de esta Ave. No solo remedia las dolencias con su vista; mas de tal suerte, para sì las atrae con sus ojos, que hace proprias suyas las dolencias. En aquesta letra lo expressa Lucarino: *Sanat, vicemque subit.* Y esta es la generosidad de aqueste Señor Crucificado. Lo mismo es aplicar con sus Divinos ojos à nuestras aflicciones el alivio, que hacer suyas proprias nuestras aflicciones: *Sanat, vicemque subit.* Aliento, Almas; esperanza, Fieles, en este Señor Crucificado: *Habete fiduciam:* dice San Matheo. Sana nuestras enfermedades, dice el Psalmista; *qui sanat infirmitates tuas. Qui sanat ægrotationes tuas*, dice Theodoreto. No solo sana, y alivia tus trabajos, sino que en essa Cruz atrae para sì, y hace suyos proprios los mismos trabajos, que son tuyos proprios, dice Isaìas: *Veré languores nostros ipse tullit, & infirmitates nostras ipse portavit.* Con la falta de agua està enferma la tierra: *Infirmata est.* Pues si poneis, Señor, en la tierra enferma vuestros ojos, no solo sanarà la tierra: *tu verò perfecisti eam*, sino que tomaràs como tuyos proprios de nuestra tierra los trabajos: *Sanat, vicemque subit.*

Apud Picin. ubi supra.

Math. 26. 27.

Psalm. 102. 3.

Isai. 53. 4

30. La Piedra de Zacharìas vuelve à llamar mis atenciones; porque serà razon, que tantos, y tan hermosos ojos nos hagan abrir los nuestros con la moralidad, que incluyen: *Super lapidem unum septem oculi sunt.* Viò el Propheta Geremias una vara: *Virgam vigilantem ego video.* Y aunque estaba de ojos adornada aquesta vara, dice San Geronymo: *Virgam oculatam.* No dice, los ojos que tenia: *oculatam*, Pues si la vara,

Hiærem. 1. 11.

D. Hyer. hic.

asi

aſsi como la piedra ſon figura de Chriſto en eſſa Cruz, como es conſtante, como infinitos ojos en la piedra: *Septenarius numerus infinitatem denotat.* Y aunque en la vara aya ojos: *virgam oculatam*; no ſe dirá, que ſon ſus ojos infinitos? Porque una coſa es, contemplar á Chriſto como vara, y otra coſa es contemplarlo como piedra. Miren: en la piedra eſtà ſignificado el alivio, y remedio de nueſtras neceſsidades. Y la vara es ſigno de juſticia, para caſtigar nueſtras ofenſas. Pues tiene la vara algunos ojos? *Virgam oculatam*: Tiene la piedra infinitos: *Infinitatem denotat*: Porque aunque Chriſto regiſtra, y vé nueſtros pecados para el caſtigo, como vara con algunos ojos; para el alivio, y remedio de nueſtras neceſſidades, ſon como en la piedra infinitos ſus ojos: *Septenarius numerus infinitatem denotat.*

31. O Charidad infinita de aqueſte Crucificado Dios! Y, O ceguedad, y crueldad abominable de los hombres, que à la viſta de eſte Dios, le ofenden delante de los miſmos ojos, que ſe deſvelaban, y deſvelan por hacerle beneficios! Dice Alapide: *Quanta eſt cæcitas hominum, qui in oculis hujus oculi luzidiſsimi peccare audent!* Cara à cara le atravesó el ciego Longinos con la lanza; y tan de piedra debia de eſtàr entonces Jeſu-Chriſto, que ſoltando la Mina de ſus beneficios, ſacò, y deſcubriò en ſu pecho la Mina de las mas perennes aguas: *continuo exivit ſanguis, & aqua.* Con dos golpes hirió Moysès la piedra en el deſierto: *Percutiens virga bis Scilicem*: y tan de cera eſtuvo entonces el peñaſco, que contra ſu natural dureza, arrojò raudales, copioſiſſimos: *egreſſæ ſunt aquæ largiſsimæ.* Pero cuidado Catholi-

Alap. in Hyærem cap. 1. 11

li-

licos, que aunque muchas vezes por razon de nueſtra fragilidad ſufre, diſsimula Chriſto: y nueſtras culpas à la continuacion, y reincidencia, tiene tal opoſicion, por la malicia que contrae, que no puede ſufritla, por conſtumbre. A los tres crucificados de el Calvario vinieron à quebrar las piernas, dice el Evangelio. Pero noten: que quebrando à los dos ladrones las ſuyas; por ver à Chriſto muerto, no quebraron al Señor las piernas: pero Longinos abriò ſu Coſtado con la lanza: *Primi quidem fregerunt crura, & alterius, qui Crucifixus erat. Ad Ieſum autem cum veniſſent, & viderent jam mortuum, non fregerunt ejus crura, ſed unus militum lancea latus ejus aperuit.* Pues ſi Chriſto permite una lanzada; porqué no conſiente, que quiebren ſus ſagradas piernas? O Myſterio! quebrar las piernas à los Crucificados era conſtumbre antigua entre los Judios para quitarles la vida mas apriſa. Vinieron los Soldados à executar eſta crueldad, y aun pidieron licencia à Pilatos para poner en execucion eſ-
Joann 19 te rigor: *Rogaverunt Pilatum vt frangerent eorum*
31. *crura.* Es verdad que ya Chriſto eſtaba muerto: *Viderent jam mortuum.* Pues como Longinos ſe propaſa à mayor rigor atraveſandole el pecho con la lanza: *Lancea latus ejus aperuit*; quando por muerto le libran de quebrantar ſus piernas? Todo à mi parecer fuè providencia; pues diſponiendo, y ordenando mucho antes fuſſe atraveſado ſu pecho, diſpuſo tambien, y ordenò, q́ no quebraſſen ſus piernas: *os non comminuetis ex eo.* Y parece ſer la razon de diferencia; porque quebrar las piernas era conſtumbre: abrir el pecho, aunque crueldad, no ſe aconſtumbraba; y aborrece Dios
tan-

tanto la vil constumbre de pecar, que primero consentirá, q le atraviessen su pecho, aunque es pecado, que el que le quiebren las piernas, por ser como era vilissima constumbre. O pecados de constumbre! Nuestras vilissimas constumbres en pecar, las discurro motivo para que nos falte el agua, porque semejantes culpas, no las dissimula ni consiente Christo sin castigo.

§. II.

32. INclinó Christo para morir la Cabeza, y si en esta mysteriosa accion demostrò la inclinacion de sus piadosos ojos, para no perder de vista los trabajos, que afligen á los pobres; tambien demuestra la inclinacion de sus oídos, para oìr los clamores, con que le pedimos el remedio de nuestras miserias. Nadie ignora, que aquestos dos sentidos tienen en la cabeza su natural, y mas noble residencia. Con que si en los ojos de Christo hallamos compassiones, tambien en sus oídos tenemos el consuelo, porque los inclina á oir nuestras rogativas, quando le manifestamos la gran necessidad, que padezemos. Cercado de tribulaciones, y trabajos clamaba á Dios el Penitente Monarcha: *Ad Dominum cum tribularer clamavi*: y se confiessa consolado, solo con averle Dios oido: *Et exaudivit me*. No tiene Psalm.
duda, que el consuelo de un necessitado se cifra 119. 1.
en ser oidas las vozes, que expressan sus miserias. He reparado, que en el principio, y fin de las Letanias, que cantan en la rogativas, pedimos á Chris-

Christo mi Señor, que piadoso, y compassivo nos oiga, y nos atienda. *Christe audi nos*: decimos al principio. *Agnus Dei qui tollis peccata mundi exaudi nos Domine*: decimos en el fin. Porque el principio, y fin de nuestras suplicas ha de ser, el pedir á Dios, que misericordioso incline á nuestros trabajos los oidos: y assi como David quedó en ser oido consolado: *& exaudivit me*: quedaremos nosotros con consuelo, si merezemos, que á los oidos de este Señor lleguen los clamores, que expressan nuestras penas: *Ad Dominum cum tribularer, clamavi, & exaudivit me.*

33. Afligido de una mortal sed clamaba á Dios el pobrecito Ismael. Tanto le oprimia la sequedad, y ardor, que padecia este chicuelo; que abrassadas sus fauces, y pegadas unas á otras sus entrañas; por no verle morir su madre Agar, entre los brazos, á la sombra de un arbol lo coloca, para que alli muera; por averle faltado el
Genes. 21. 15. agua, que para su alivio llevaba prevenida: *Cumque consumpta esset aqua in utre, abjecit puerum subter unam arborum, quæ ibi erant.* O, y lo que aflige una sequedad ardiente! O, y lo que una falta de agua lastima! En lanzes de morir nos pone su penuria. Por no ver Agar morir á su chiquelo; á la sombra de un arbol lo coloca: *non vi-*
Supra. nu 16. *debo morientem puerum::: abjecit puerum subter unam arborum, quæ ibi erant.* Empieza á suspirar el pobre niño; y aunque por su pequeñez no era capaz de articular palabras, dice el texto, que Dios oyo sus vozes para su consuelo; como si sus lagrymas fueran vozes expressivas de la misma falta de agua que le sofocaba: *Exaudivit Dominus vocem pueri.*

34. Esto es lo literal de aqueste caso; y quisiera, que no fuera displicente la moralidad, que ofrece á mi devocion este sucesso. Terrible sequedad es la que padezemos: y faltando tres meses para la cosecha de los principales frutos, pareze sequedad mui parecida á la que por Amos anunciò Dios en castigo por las culpas de su Pueblo: *Ego autem prohibui vobis imbrem, cum adhuc tres menses superessent usque ad messem.* Pues ha prohibido Dios al Cielo, que nos llueba en estos tres meses que faltan para la ultima perfeccion de los sembrados: *Prohibui vobis imbrem, cum adhuc, superessent tres mensses usque ad messem.* En Ismael con la sed, que padecia, quasi agonizando contempla mi piedad á este Pueblo, por la falta de la lluvia. No hay ojos que puedan ver á Ismael; à este pobre Pueblo verle morir en tal penuria: *Non videbo morientem puerum.* Y si por no verle agonizar en tal congoja, á la sombra de un arbol le coloca Agar como discreta: *Abjecit puerum subter unam arborum, quæ ibi erant;* à la sombra de la Cruz de este Divino Señor, llamado de la Mina, este Devoto Pueblo se refugia; esperando, que oyendo Dios sus voces: *Exaudivit Dominus vocem pueri*: Consiga en la Congoja, que padeze, no morir, porque le falta el agua, como á Agar se lo ofreciò un Angel en el mismo sitio: *vocavit que Angelus Dei Agar de Cœlo, dicens: quid agis Agar? Nolli timere: Exaudivit Dominus vocem pueri de loco isto.*

Amos 9. 7.

35. O mi Dios! I si nuestras vozes tuvieran la fortuna, de que llegaran á tus oidos nuestras suplicas. A la proteccion, y sombra de esse frondoso arbol de tu Cruz recurrimos, pidiendo la lluvia,

 que

que necessitamos, porque con la falta de agua todos perezemos: Tres meses solos faltan para la cosecha de los granos: y como en el Abril, en cuyos rocios asseguramos la fertilidad de la cosecha; tambien en Abril, como prophetizaba Amos, nos quitas con la sequedad, la esperanza de conservar la vida. Assi expone al Propheta Amos, Cornelio Alapide: *Cæpit ergo hæc siccitas in fine Aprilis, quando solebat in judæa pluvia serotinà, necessaria maxime.* Muchos meses ha, que tenemos la esterilidad, con lo poco, que ha llovido todo el año; pero en aqueste mes de Abril, tan de el todo falta el agua, que en lugar de un fresco rocío, nos abrassa el Cielo, con el ardor de un aire Solano. Y como en Abril es tan necessaria la continuacion de el agua: *quando solebat in judæa incipere pluvia serotina, & maxime neccessaria*: Tememos, Señor, la muerte, si nos falta el sustento tan preciso para conservar la vida; no permitais, mi Dios, ver en tu afligido Pueblo esta tragedia: *non videbo morientem puerum*: y en nombre tuyo me asseguro otra fortuna: pues amparados de el arbol de essa Cruz: *Abjecit puerum subter unam arborum*; puesto que tantas vezes le has oido, haciendo alarde de tus misericordias; tuviera yo por gran fortuna, ser como aquel Angel, que ofreció á Agar, que avia Dios oido las vozes del chicuelo: *Noli timere: exaudivit Dominus vocem pueri de loco isto.*

Alap. in Amos 4. 7. lit. B.

36. Para morir Christo en la Cruz inclinò primero la Cabeza: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* Y como en la cabeza residen los oidos, y los ojos: aviendo en los ojos inclinado su piedad, para no perder de vista las miserias de los pobres: *Oculi*

Oculi ejus in pauperem respiciunt. Tambien su misericordia inclina los oidos para oir nuestros lamentos, en la necessidad que nos aflige; aun en vista de nuestras enormes culpas. Dixe ya, que inclinó Christo la Cabeza á su Sagrado pecho, porque en su pecho, y corazon tenia á todos los hombres afligidos: *Inclinavit caput ad illos, qui erant in pectore: Ad illos, qui erant in corde.* Inclinó la Cabeza demonstrando la Mina de su pecho, para que abriendola con la azerada punta de una lanza, saliesse el agua para nuestro alivio: Joann 19. 34. *Lancea latus ejus aperuit, & continuo exivit sanguis, & aqua.* Antes de morir dixo, que todo lo perteneciente á su Pasion estaba consumado: *consummatum est*: y aprobando todo, lo q̃ para la redempcion, y alivio de los hombres avia padecido; inclinó su Cabeza, dando por rato, y valedero, quanto por nuestro consuelo avia executado: *Inclinato capite tradidit Spiritum.* En aquesta inclinacion, dice el Cartuxano, que diò al Padre las gracias, porque ya con la redempcion executada, le tenian los hombres para su alivio, assegurado: *Inclinavit caput, quasi gratias agens.* Finalmente en aquesta inclinacion, dice San Laurencio Justiniano, y Hùgo Cardenal citados de Sylveira, que desde aquella Cruz nos llama, y nos alice, para que sin rezelar por nuestras culpas su desvio; le pidamos todos los consuelos, y hallaremos en su misericordia las indulgencias: *Inclinat caput advocans, & alliciens peccatores, ut ad tantam misericordiarum indulgentiam accedant.* Ea, animo pecadores. Tened firme confianza; y sin dessesperar, por vuestros pecados, que hemos de alcanzar el agua que pedimos. En la Mina de su

Cartux. hic.

Sylveirò tom. 5. li. 8. ca. 28. quæst. 9.

corazon, aunque pecadores, nos incluye: y si por avernos redimido, á su Eterno Padre dá las gracias; tambien como generoso, nos assegura sus indulgencias: *ut ad tantam misericordiarum indulgentiam accedant*. En su Divino pecho nos tiene colocados: y para nosotros inclina con el mayor afecto sus oidos; para oir mas de cerca las clamorosas vozes de nuestros desconsuelos: *Ad illos, qui erant in pectore; ad illos, qui erant in corde.*

37. No tiene duda, que el consuelo de un necessitado se cifra en ser oido; y en no ser oido se cifra tambien su mayor tormento. Clamaban las heridas de el mendigo Lazaro à las puertas de el Avariento Rico. Quantas eran las llagas que tenia aqueste pobre: tantas eran las vocas, con que clamaba este afligido. Pero ni tantos clamores como exalaba este desdichado; pudieron abrir, ó despertar los oidos de aquel rico. O dureza! Que aya hombres tan crueles, y tan impios, que no oigan los clamores de los pobres! A las puertas de el avariento sonaban los de Lazaro; porque à las puertas de este rico le tenian postrado sus miserias: *jacebat ad januam ejus*: pero dentro de su casa, ni sonaban las miserias, ni se oian los gemidos. Noten el termino: *jacebat*. Este con propriedad es el comun epitafio, que se pone en los Sepulcros: *Epitafium est*; dice Villarroel siempre discreto: *Hic jacet vulgaris sepulcri inscriptio.* Pues si Lazaro estaba vivo; como yace Lazaro, como si en un sepulcro estuviera ya Lazaro enterrado? *jacebat*. Porque andrajoso, pobre, y llagado estaba à las puertas de un avariento Rico: y el pobre á quien su desdicha le pone à las puer-

Luc. 16. 2.

Villar. to. thauth. f. 384.

tas de los ricos avarientos; bien se le puede poner desde luego el epitafio, como si ya estubiera muerto en un sepulchro: *jacebat. Epitafium est. Hic jacet: vulgaris sepulchri inscriptio.* O, avarientos, los que teniendo con que, no socorreis las necessidades de los pobre! Y, ó pobres desdichados los que llegais à las puertas de los avarientos ricos! A las de aquel rico Epulon yacia Lazaro, y yacia, como si estuviera en el sepulchro: *jacebat ad januam ejus.* La tragica desdicha de un cadaver puede aqui registrarse con los ojos: mas como le falta facultad para dar vozes; como no pueden perzebirse sus clamores; cierran los avarientos à las miserias los oidos. Si llegais, pobres, á semejantes puertas, como al mendigo Lazaro, os discurrirán en vuestras miserias sepultados, aunque vean, y registren vuestras necessidades, y miserias con sus ojos: *jacebat hic jacet: vulgaris sepulchri inscriptio.*

38. Mas: si consideramos las llagas, que Lazaro tenia, y los clamores, que exalaba; juzgo lo lastimaba mas, el no ser oidos sus clamores, que el padezer aquellas penas. A lo menos no encareze tanto el texto las llagas que el pobre padecia; como los lamentos, que para satisfacer su hambre, aquel pobre articulaba: *jacebat ad januam ejus, ulceribus plenus, cupiens saturari de micis, quæ cadebant de mensa divitis, & nemo illi dabat.* Luc. 26. 24.
Hallò sin duda, que solo eran dolores para encarezer; no en quanto atormentaban; mas en quanto no se oian. O dolor! que consista el alivio de los pobres en que sean oidos sus lamentos; y se cierren à los lamentos los oidos, y se niegue á los pobres este alivio? Grande doctrina se ofrecia; y

en

en materias de limosna, de charidad, y de justicia, corre con toda igualdad esta doctrina. Registrad los tribunales, y casas de los Jueces. Quanto le cuesta à un pobre litigante; á un preso, ò aun injustamente molestado, el ser oido; aunque su justicia estè à los ojos mui patente? A un necessitado, quando pide una limosna; O! como con enfado, y con desprecio le despiden? O como miserables, y avarientos no le oyen? Llegad à los zaguanes de los ricos, y Caballeros poderosos, y se escandalizan los oidos de oir clamar al oficial por lo quele ha fiado; y desesperar à los sirvientes por negarles el salario, por lo que les han servido? Y como si el pedirles lo que deben, fuera injuria; se oyen las comminaciones, las amenazas, ultrajes, y desprecios contra el pobre, que les pide lo que es suyo, y le deben los Caballeros, y ricos en conciencia. Pareze el mundo una confusion de Babilonia.

Genis. 11 4. 39. *Faciamus nobis Civitatem, & turrim, cujus culmen pertingat Cælum.* Dixeron aquellos locos deslumbrados, q refiere el Genesis al 11. de sus capitulos. Fabriquemos una Ciudad con una Torre, cuyos chapiteles toquen en el Cielo. En aviendo vanidad; crece el fausto, la gala, y el boato hasta lo summo; aunque el boato, la gala, y el fausto se costee con la sangre, y substancia de los pobres. Empezó à crecer aquel Babilonico edificio. Pero Dios, para impedirlo, se valiò de aqueste medio: *confundamus linguam eorum, & non audiat unusquique vocem proximi sui.* Trabuquemos, y confundamos sus lenguas: equivoquemos sus palabras; de modo que no entienda el uno lo que le pide el Hay. hic. otro: *Vt non se intelligant invicem*; como leyó

mi

mi Haye. Pues que impedimento puede ser, para que no crezca aquesta torre, ni se adelante este edificio, el que los unos à los otros no se oigan, ni se entiendan? *Vt non se intelligant invicem.*

40. Mucho. Miren: para elevarse la torre era precisamente necessario, que los unos à los otros se ayudassen, dando cada qual lo que el otro le pedia. Al que pedia cal; era necesario darle cal: al que pedia agua; era necessario darle agua; &c. y como socorriendose de este modo, era preciso, que la torre se elevase; para que el edificio se atrazàra, y no creciera; el confundir las lenguas fué la mas conveniente traza. Confundanse las vozes; para que ninguno entienda lo que el otro pide: *confundamus linguam, eorum.* No se oiga el uno al otro el idioma: *Non audiat unusquisque vocem proximi sui.* Al que pide agua, llevenle piedra; al que pide ladrillo, llevenle barro, &c. Ninguno se entienda: *ut non se intelligant in vicem*: y asi no subirá la torre, ni se adelantarà el edificio. O, valgame Dios! y que confusion de lenguas se ven à cada paso, como en Babilonia! que de casas, y edificios atrazados: y que de almas quizas en el Infierno abatidas, porque no han oido ni oyen, ni se entienden las vozes de los proximos! piden agua; y le dan una sequedad. Piden consuelo, y le dan una pesadumbre. Piden justicia, y por ser pobres le responden un desprecio. Piden limosna, y le disparan una piedra. Piden lo que se les debe, y cobran un enemigo: discurren quanto mal puedan hacerle; ò les mandan dàr de palos, ò los amenazan, que mandarán à un lacayo, que les corte las orejas. Pues por esto faltan los frutos: por esto hay falta de aguas: por esto las casas se ani-

chilan;

hilan; por esto las almas se condenan: y por esto Dios rigoroso nos castiga.

41. Volvamos á Lazaro. Agua pedia despues el avariento rico; y pedia à Abrahan, que por la mano de Lazaro se le diesse el agua que pedia: *Pater Abrahan mitte Lazarum ut intingat extremum digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam.* O, y como se trabucan las suertes! como se mudan las fortunas! como se truecan las di-
Luc. 16. 24. chas; y como à proporcion de los pecados se aplican los rigores, y castigos! El que antes estaba entronizado, y regalado; ya se ve afligido, y abatido en los infiernos: *Mortuus est dives, & sepultus est in inferno*: y el que en los umbrales de su casa fuè tratado con desprecio; ya en el seno de Abrahan con estimacion, y honra se mira colocado: *Vidit Abraham á longe, & Lazarum in sinu ejus.* El que antes al pobre negaba sus piedades, y mendrugos; ya recurre al pobre á pedirle si quiera, en una gota de agua, los alivios: *Gutam aquæ petiit, qui micam Lazaro negavit.* El que en su Palacio se hizo desentendido à los clamores, ya Abrahan, y el pobre niegan á sus clamores los oydos. Y el que antes no dió al pobre, porque no le oía: *Nemo illi dabat*, porque no le oyeron, se quedò eternamente sin el agua, que pedia.

42. Para que Christo mi Señor humedeciesse la sequedad, que un hombre padecia en una mano;
Math. 12. 10. se presentò delante de su piedad Omnipotente aqueste hombre; dice San Matheo: *Ecce homo habens manum aridam.* Tenia los nervios encogidos; sin movimiento las cuerdas; cerrado el puño; y en fin, todo el brazo arido: *manum aridam.* O que enfermedad tan trabajosa! si tuviera expo-

ſitor que me guiara, viendo que Dios caſtiga à cada qual por donde peca: *Per quæ quis peccat, per hæc & torquetur*: dixera deſde luego, que era algun oficial de pluma aqueſte hombre, y que tenia por caſtigo de ſus falſedades, enredos, trabaquentas, y falſos teſtimonios, arida, y ſeca aqueſta mano, *manum aridam*. Trata Chriſto de humedezer, ſanar, y habilitar aqueſte brazo; pero noten, que le manda eſtender aquella mano: *Extende manum*. Eſtiende, y alarga aqueſſa mano. Rara curativa! Pues, Señor, diria aqueſte hombre, como tengo de eſtenderla, ſi eſtà mala? Como tengo de alargarla ſi eſtà ſeca, y encogida? Por eſſo miſmo: *Extende manum*. No neceſsitaba la muger fuerte, que refiera Salomon en los proverbios de tal medicamento, pueſto que dice, que con generoſidad, compadecida de los pobres, eſtendiò ſus manos liberal, para remediar ſus neceſsidades: *Manum ſuam aperuit inopi, & palmas ſuas extendit ad pauperem*. Pero aqueſte miſerable, como tenia ſin movimiento aquella mano, le manda Chriſto eſtender la mano para ſocorrer al pobre: *extende manum*; y aſsi conſeguiria la humedad, que ſu brazo ſeco neceſsitaba. Miren: havia Chriſto de ſanarla, y humedezerla por milagro, y para que Dios milagroſamente le dé la humedad de que careze, el medio neceſſario, y mas preciſo, es alargar la mano eſte valdado. Aſsi lo executò, y aſsi ſe obró el milagro, dice San Matheo: *Extendit, & reſtituta eſt ſanitati*. Milagros para remediar la ſequedad, que ſe padece, no ſe conſiguen ſin eſtender las manos. O logreros, ò avarientos, eſtended las manos: no para echar candados á las troxes, ni para acuñar en las gavetas los doblones: ſi para comunicar el trigo, y el dinero, para que aſsi, el comun, tus proximos, hermanos, y vecinos, ſin tanto

Sapient. 11. 12.

Proverb. 33. 20.

dispendio queden consolados: *Extende manum.* Milagro fue aqueste, que Christo obrò con aqueste pobre miserable, que tenia los nervios encogidos, arido el brazo, y seca por falta de humedad la mano; y sin duda para remediar la necessidad, q se padece, no se conseguirà aqueste beneficio sin estender las manos: *Extende manum.* Aguas, y lluvias para apagar incendios, como pedia el avariento: *Ut intingat extremum digiti sui in aquam*; no se logran sin oir con benignidad los clamores de los pobres.

43. Solo Vos, Señor, ois desde essa Cruz nuestros clamores; pues con la inclinacion de la Cabeza, nos mostrais tener inclinados à nuestros clamores los oidos: *inclinato capite.* Hemos pecado? No nos acobarden nuestras ingratitudes, para no clamarle, y pedirle con toda confianza la lluvia de que carezemos, pues si inclinando su Cabeza nos muestra la Mina de las aguas: *ecce à latere dextro redundantes aquæ*: tambien con su Divina Cabeza nos alice, y llama, aunque pecadores, para que saquemos de tan innagotable mineral aqueste beneficio, dixe con Silveyra: *Inclinat caput advocans, & alliciens peccatores, ut ad tantam indulgentiarum misericordiam accedant.* A un solo clamor, con que el buen ladron, viendole en la Cruz, le pidiò solo su memoria: *Domine memento mei, dum veneris in regnum tuum*, le ofreciò luego al punto el Parayso; sin que por sus pecados se hiziesse desentendido, para no concederle aquella gracia: *Hodie mecum eris in Paradiso.* Hase por ventura, Señor, abreviado tu mano Omnipotente, ò por haver muerto en essa Cruz, no podeis oir benigno nuestras suplicas? No por cierto: porque aunque nuestros pecados tengan una infinidad de estorvos en razon de ofensa; ni infinitos mundos (si se dieran) son bastantes para impedir que vuestros oidos

dos oigan nuestros lamentos, ni à ser estorvo para comunicarnos vuestras liberalidades, dice Isaìas: *Ecce quia non est abrebiata manus Domini, ut salvare nequeat, nec auris ejus agrabata est, ut non exaudiat.* Pues, mi Dios, os tengo de preguntar con Jeremias: *Usque quo lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur, propter malitiam habitantium in ea?* Supone el Propheta culpas, pecados, y malicias: y contemplando en Dios liberalidades, que ofrecen sus misericordias, le hace al mismo Dios aqueste cargo. Hasta quando, Señor, la tierra quasi sin vida, secos los campos, falta de yerva, y sin esperanza de frutos ha de gemir, suspirar, y verter lagrymas? Y leyò Menochio citado de mi Haye: *Sterilis erit, & horrida more lugentium?* Y si por la malicia de los hombres ha sobrevenido la esterilidad, que padezemos: *propter malitiam habitantium in ea*: hasta quando (siendo como eres todo Poderoso) ha de durar nuestra malicia, para que tambien cessen nuestras lagrymas con la horrorosa esterilidad, que oy lamentamos? *Usque quo lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur? sterilis erit, & horrida more lugentium?* Sembraron trigo aquestos hombres, de quienes, y por quienes se lamenta este Propheta; pero en lugar de trigo segaron espinas, abrojos, y malezas: *seminaverunt triticum, & spinas messuerunt.* Desengañemonos, señores mios, desengañemonos, que si no tiene fin nuestra malicia, podemos rezelarnos, que en lugar de el trigo que hai sembrado, se sieguen cambrones, espinas, y malezas por cosecha: *seminaverunt triticum, & spinas messuerunt.* Pero no, mi Dios, no, pues à ti en aquessa Cruz recurrimos en la grave afliccion que padecemos. Si en la llaga de tu pecho tenemos un fecundo mineral, saludable para curar nuestras malicias, como dice San Ambrosio: *Plaga*

Isai. 19. 1

Jerem. 12. 4.

Hay. hic.

vers. 13.

ga

ga Chriſti noſtra medicina eſt: tambien para oir nueſtros clamores, teneis en eſſa Cruz abiertos los oidos, aunque ſe dilaten tus benignas influencias: *Nec auris ejus agrabata, eſt, ut non exaudiat.*

Div. Ambroſ. lib. de Sptu. Sant. cap. 8. 3°

44. Enfermó Lazaro en Bethania, y ſus dos hermanas, como tan Religioſas, tan ſantas, y prudentes aviſaron, á Chriſto la enfermedad, que padecia Lazaro ſu amado: *Ecce quem amas infirmatur.* No ſolo á los pecadores imbia Dios trabajos, ſino que tambien á ſus amigos, y juſtos dá tribulaciones, como David afirma: *multæ tribulationes juſtorum.* Pero lo que en los pecadores ſon caſtigo de ſus culpas, en los juſtos ſon exercicio para acriſolar, y dár mayor realze á ſus virtudes. Pero noten: que haciendoſe Chriſto como deſentendido de la enfermedad de Lazaro, y como ſordo á la clamoroſa repreſentacion de ſus hermanas; pudiendo, como pudo dar ſalud al pobre enfermo, lo dexó morir, y eſtàr en un Sepulchro quatro dias, tiempo, en que ya le diſcurrian apeſtando corrompido: *Quatriduanus eſt, jam fætet.* Pues, Señor, no amais á Lazaro por amigo, y á ſus hermanas por Santas? Si por cierto: *Diligebat autem Jeſus Martham, & ſororem ejus Mariam, & Lazarum.* Pues porquè los afligis con eſſa pena? Y ya que los deſconſoleis con aqueſſe deſconſuelo, porquè no le impedis la muerte, ó le conſervais la vida: ſiendo aſsi, que la enfermedad no ha de ſer para morir, ſino para vueſtra mayor gloria? *Infirmitas hæc non eſt ad mortem, ſed pro gloria Dei?* Porque ſiendo la reſurreccion de Lazaro, la accion en que la gloria de Dios ha de ſobre-ſalir con mas vivo luzimiento, dilatò al enfermo la ſalud, dexandolo morir para poderlo reſucitar, dixo Auguſtino: *Diſtulit ſanare, ut poſset reſuſcitare.* No diſcurramos, no, por aver hecho tantas rogativas ha cerra-

Joann. 11. 4.

Pſalm. 33. 20.

D. Augu. tract. 19. in Joann.

do á nueſtros clamores los oidos: *Nec auris ejus agrabata eſt, ut non exaudiat.* Tan ſantas, tan juſtas, tan ſolicitas, tan virtuoſas, y humildes, y tan eſtrechamente hermanas, como Martha, y Maria ſon las dos Communidades, que en aqueſte Novenario han concurrido á manifeſtar con oraciones la grave enfermedad de aqueſte Pueblo. Pero Chriſto parece, que no oye. Ya eſpira, como Lazaro: ya boquea como aquel enfermo: ya apeſta como ſi eſtuviera ſepultado. Pues como Chriſto no oye, ni atiende aqueſtas dos ſantas hermanas: *Ecce quem amas, infirmatur?* No hallo otra reſpueſta que dár, confiado en ſu bondad Divina, ſino que ſi le dexa morir con la falta de agua, que le oprime, quiere vivificarlo en adelante, para obſtentar como en la reſurreccion de Lazaro ſu gloria: *Diſtulit ſanare, ut poſſet reſuſcitare.*

45. Tengo finalizado mi exorto. Permita el Cielo, que tambien logre por fruto de mi exorto, el que ſe depongan, y lloren nueſtras culpas, que ſon la cauſa unica, porque Dios nos aflige con eſta eſterilidad, y ſequedad con que nos caſtiga. Inclinada, Señor, regiſtro en eſſa Cruz tu Cabeza, y la teneis inclinada azia los hombres, á quienes teneis reconcentrados en vueſtro Divino corazon, y pecho: *Inclinavit caput ad eos qui erant in pectore: Ad eos qui erant in corde.* En la inclinacion de tu Cabeza he contemplado inclinados tus oidos, y tus ojos: eſtos para no perder de viſta las miſerias de los pobres hombres, y los oidos, para atender á los clamores, que nos obligan á articular nueſtras miſerias. Es verdad, que nueſtros pecados laſtiman, y ofenden vueſtros ojos. Pero tan amante de los hombres te contemplo (por lo que eſcribe el Prophta Zacharias) que puedo aſſegurar, que mas laſtiman á tus Divinos ojos los trabajos,

jos, y la ſequedad que padezemos, por la miſma riguridad, con que nos oprimen á los hombres: *Qui tetigerit vos*, dice, *tangit pupillam oculi mei.* Es tambien verdad, que nueſtras maldades ſon impedimento, y pueden ſer para no oir nueſtros clamores, como Iſaías nos enſeña: *Nec auris ejus agravata eſt, ut non exaudiat: ſed iniquitates veſtræ diviſſerunt inter me, & inter vos.* Mas no obſtante para quitarnos el empacho, nos mandais pedir con confianza en pluma de San Lucas: *Petite, & accipietis, quærite, & invenietis: pulſate, & apperietur vobis.* Pecadores ſomos, y aun ſiendo como ſomos pecadores, nos manda, que pidamos, y recibiremos beneficios, que le llamemos, y nos franqueará la dilatada puerta de ſu gran miſericordia, que le buſquemos, y hallaremos de ſu benignidad la inſondable Mina: *Petite, & accipietis, &c.* Importunos, y porfiados en pedir, nos quiere San Gregorio, porque Dios guſta de ſer con nueſtros ruegos obligado, y con nueſtra miſma importunidad vencido: *vult Deus rogari, vult quadam importunitate vinci.* Bendita ſea por eternidades vueſtra dignacion compaſiva!

Zachar. 2. 8. Luc. 11. 9. D. Gregor in Penit. Pſalm. 6.

46. Pues como, Senor, ſe dilata tanto el agua que pedimos? Quando veis la miſeria de los campos, y guſtais tanto, que en pedir nueſtro remedio ſeamos importunos? Que ſe yo, ò no pedimos bien, ò no nos conviene lo miſmo que pedimos. Con qué anſias pide un enfermo al medico agua! Señor, que me abraſo, dice, agua, Señor, porque me quemo. Denme de beber, porque no puedo ſufrirlo. No conviene, le reſponde. Paciencia, amigo; haſta que llegue á ſu declinacion la calentura. Guardeſele el agua; eſcondanſele las vaſijas, porque eſte hombre no haga un deſacierto. Si bebe ahora, ó ſe muere, ó ſe expone á un graviſsimo peligro. No ſe

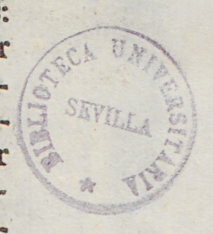
le dè

le dè el agua hasta tal hora, nŏ conviene. Ea Catholicos; q́ puede ser que no nos convenga el agua.

47. Tambien por pedir mal, nos niega Dios lo que pedimos: nos dice en su Canonica el Apostol Santiago: *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis.* Aqui, parece, entiendo bien una doctrina de mi Doctor Seraphico. Ya saben, que en las partes de la oracion, que nos enseña la Grammatica, el verbo, y el adverbio son dos de sus principales partes, y aunque el adverbio, pareze, vale poco, es tan esencial, que dice mi Ventura, que solo los adverbios (aun en lo mystico) son los que califican nuestras obras: *Age justé, quod justum est.* Pedid, y recibireis, dice, San Lucas: *petite, & accipietis.* Pedis, y no recebis, dice Sant-Iago: *Petitis, & non accipitis*: pero el adverbio *male* es de condicion tan malignante, que á nuestras oraciones, y rogativas malifica: *Non accipitis, eo quod malé petatis.* Hasta para pedir es necessario su modo, y discrecion; la discrecion, y modo para conseguir de Dios lo que se pide, consiste en un adverbio, que qualifique nuestras obras, nuestras oraciones, y nuestras rogativas: *Age juste, quod justum est.* Bien lo dà à entender el mismo Apostol prosiguiendo el mismo texto: *Petitis, & non accipitis; eo quod malé petatis, ut in concupiscentiis vestris insumatis.* Pedir para consumir lo que se pide en vanidades, en luxurias, en soberbias, en pleitos, en pecados, y maldades, y para satisfacer, y engordar vuestras concupiscencias: es jũtarle al verbo *pedir* un adverbio malignante; y quizàs por aqueste mal adverbio nos niega Dios el agua que pedimos: *Non accipitis; eò quod malé petatis.*

Jacob. 4. 3.

D. Bona. in specul. Religios.



48. Ea, Señor, vuelvo à pedir, que suspendas tus rigores. Y fundado en tu generosidad, y garvo, te pido con porfia: *da nobis aquam*: por leer en el exodo, que solo con el que diràn, te obligó Moysès à embai-

Exod. 17. §. 2.

nar

nar la espada. Pecò el Pueblo de Israel, dando adoraciones à un Bezerro, y sintiò Dios con tal extremo aqueste desacato, que le dixo á Moysés de aqueste modo: No me detengas, dexame, que tengo de destruir à estos ingratos: *Dimite me, ut irascatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Pero Moysès, para aplacar su enojo: con el que diràn, le hizo â Dios el cargo; y Dios, de aqueste que diràn, quedò vencido y por el que diràn perdonò aquel desvocado Pueblo:

Exod. 3. §. 10. *Ne quæso, dicant Ægiptij, callidè eduxit eos, ut interficeret in montibus, & deleret, é terra:: Placatus est Dominus, ne faceret malum, qnod locutus fuerat adversus populum suum.* Esta es la Historia.

49. Valgome de la misma industria, Señor mio, por si merezco conseguir para este Pueblo tu gran misericordia. Enojado estás con justa causa; y por nuestros pecados nos castigas con tan horrible seca. Nuestras experiencias, y esperanzas nos obligan à estas rogativas. Hasta los Pueblos con-vecinos clamabã, salga, salga en procession de rogativa el Santissimo Christo de la Mina. Todos salimos; y aun los Pueblos de el contorno salieron desvelados. Todos dexamos la quietud de nuestras casas asegurados, q solo en tu piedad hemos de hallar el agua, que pide nuestra gran congoxa. Pues qué diremos, si por nuestra desgracia, la luz de la razon nos falta; ni que diràn hasta los extraños, si no nos dais el agua? *Ne quæso, dicant Ægiptii.* No sea q digan, que con astucia nos sacasteis para dejarnos sin consuelo: *Callide eduxisti nos de terra Ægipti, ut moreremur.* Dadnos, Seor, agua; dadnos conformidad meritoria en tal trabajo; dadnos gracia para perdon de nuestras culpas: y para asegurar felicidades, dadnos despues la possession eterna de la gloria.

Ad quam &c.

O. S. C. S. R. E.